



Universidad
de Alcalá

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Programación didáctica en Lengua Castellana y Literatura para 1.º de ESO

**Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO,
Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Especialidad en Lengua Castellana y Literatura**

Presentado por:

D.^a Myriam López del Campo

Dirigido por:

Dra. D.^a Maria Eugênia Olímpio de Oliveira Silva

Alcalá de Henares, a 5 de julio de 2021

Índice

1. Introducción	4
2. Legislación	6
2.1. Legislación estatal	6
2.2. Legislación autonómica.....	6
3. Contextualización del centro escolar y grupo	9
3.1. Contextualización del entorno	9
3.2. Características del centro.....	10
3.3. Perfil del alumnado	10
4. Objetivos y competencias.....	11
4.1. Principios generales.....	11
4.2. Objetivos generales de la etapa	11
4.3. Competencias básicas	13
5. Contenidos.....	13
6. Temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.....	16
6.1. Temporalización general	17
6.2. Desarrollo de las unidades didácticas.....	19
7. Metodología	36
7.1. Proyectos complementarios.....	38
8. Actividades y estrategias.....	42
8.1. Actividades escolares	43
8.2. Actividades extraescolares y complementarias	45
9. Recursos	46
9.1. El alumno como recurso.....	47
9.2. Organización de los grupos	47
9.3. Tiempos y espacios	48
9.4. Recursos, medios y materiales didácticos	49
9.5. Recursos electrónicos y Tecnologías de la Información y Comunicación	49
10. Evaluación.....	50
10.1. La necesidad de evaluar. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	51
10.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	53
10.4. Criterios de calificación.....	59
11. Medidas de atención a la diversidad.....	60
11.1. Estudiantes con necesidades educativas específicas	60
11.2. Medidas de atención a la diversidad.....	60
11.3. Medidas de recuperación.....	61
11.4. Medidas de amplificación o profundización	62

12. Evaluación de la programación.....	62
12.1. Evaluación de la práctica docente.....	64
Referencias bibliográficas.....	65
Anexo I. Unidad Didáctica.....	72
Anexo II. Prueba objetiva.....	94
Anexo III. Rúbrica de evaluación para actividades orales.....	95
Anexo IV. Rúbrica de evaluación para actividades de escritura creativa.....	96
Anexo V. Ficha de coevaluación para estudiantes.....	97
Anexo VI. Ficha de autoevaluación para estudiantes.....	98
Anexo VII. Ficha de evaluación de estudiante a docente.....	99
Anexo VIII. Lista de lecturas.....	100

1. Introducción

En este Trabajo de Fin de Máster, se presenta una propuesta de Programación Didáctica para la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*. Esta programación ha sido desarrollada para el curso académico 2020/2021 y, de forma concreta, para un grupo de 1.º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del instituto público Al-Satt, ubicado en el municipio de Algete (Comunidad de Madrid).

Para elaborar esta Programación y ajustarla a la realidad de las aulas, hemos tenido en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Educativo del Centro. Asimismo, atendemos al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo básico de la ESO y del Bachillerato, así como al Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Por último, atendemos a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Como bien se explicita en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), “la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria” (p. 189). Por ello, esta programación pretende cumplir con la enseñanza de todas estas variantes de un modo que se acerque a la realidad de los estudiantes. Este factor es de gran importancia para dar lugar a un aprendizaje correcto de los conocimientos, ya que la motivación y el interés son esenciales para que los estudiantes se encuentren predispuestos al aprendizaje. En este sentido, esta programación ofrece metodologías, dinámicas de grupo y actividades basadas en la innovación docente, un proceso elemental para la adaptación de la enseñanza a las necesidades de los estudiantes.

Como bien sabemos, las nuevas generaciones —a las que pertenecen los estudiantes que vamos a encontrar en la realidad del aula— se encuentran envueltas en una necesidad de inmediatez constante. En este sentido, los materiales audiovisuales han sustituido casi por completo a los materiales físicos en la vida diaria de los estudiantes; en consecuencia, estos prefieren ver una película o serie en lugar de leer un libro. En nuestra tarea como docentes, nos vemos afectados por esta concepción del mundo y consideramos la necesidad de adaptar, en medida de lo posible, esta preferencia de los estudiantes a su realidad en el aula. Sin embargo, no abogamos por una sustitución

absoluta de los materiales físicos por los materiales digitales. Por tanto, la principal intención educativa de esta programación didáctica es la de ofrecer a los estudiantes una perspectiva educativa que combina los recursos digitales con los materiales físicos. En este sentido, abogamos por una modernización moderada de los recursos que no suponga su completa digitalización.

La rapidez, la necesidad de dinamismo y la inmediatez caracterizan a las nuevas generaciones y, por tanto, caracterizan al perfil del alumnado en el que profundizamos en el apartado 3.2. Por ello, en nuestro afán por despertar la motivación, el interés y la implicación de los estudiantes, la metodología empleada les convierte en los protagonistas o autores de su propio aprendizaje, mientras que el docente supone un guía o apoyo en este proceso.

Como hemos determinado en párrafos anteriores, nuestro propósito es ofrecer la enseñanza de contenidos de pragmática, lingüística, sociolingüística y literatura, de acuerdo con las informaciones que se ofrecen en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). En este sentido, consideramos necesario ofrecer una propuesta que interrelacione todos los contenidos, de tal manera que los estudiantes perciban la lengua como un sistema que, pese a ser complejo al estar conformado por diferentes niveles de estudio como la gramática, el léxico o la morfología, se entienda como un “todo”. Esta concepción de la lengua como sistema no solo ayuda a que los estudiantes comprendan mejor qué están aprendiendo y cuál es su finalidad, sino que también es útil para que interioricen los contenidos y consigan establecer relaciones entre ellos de manera autónoma, en consonancia con el enfoque metodológico que busca convertir al estudiante en protagonista. Asimismo, consideramos fundamental adoptar una postura interdisciplinar para la enseñanza de los contenidos, de manera que los estudiantes no solo obtengan la perspectiva de la lengua como sistema, sino de la enseñanza como sistema. A través de este enfoque, conseguimos ofrecer una enseñanza coherente y cohesionada en todos los niveles y materias de la educación.

Como bien se explicita en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, que corresponde la a Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), “el alumnado es el centro y la razón de ser de la educación”. En este sentido, enfatizamos la idea de elevar la postura del estudiante a la de protagonista; de este modo, estos construyen su propio conocimiento a través de las ayudas del docente y de los propios compañeros, que actúan como guías para la obtención del conocimiento. Finalmente,

determinamos que nuestra programación se articula en torno a la ley educativa actual, caracterizada por los principios de igualdad y no discriminación, aplicados en todo el desarrollo de la programación didáctica.

2. Legislación

Como bien hemos mencionado, esta programación se basa en la legislación educativa vigente; por tanto, atendemos a la legislación educativa estatal y a la legislación autonómica que nos compete. En este caso, nos referimos a la legislación de la Comunidad de Madrid.

2.1. Legislación estatal

En el ámbito estatal, encontramos la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa con respecto a la Ley Orgánica de Educación (LOE), la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

A lo largo de este documento, se especifica que la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* constituye una de las cinco asignaturas troncales de cada uno de los cursos de Educación Primaria y una de las asignaturas troncales durante la ESO y el Bachillerato, independientemente de la especialidad escogida.

Además de atender a la LOMCE, esta Programación se conforma de acuerdo a los principios establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Asimismo, atendemos a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

2.2. Legislación autonómica

Como se ha mencionado con anterioridad, esta programación didáctica se encuentra dirigida a estudiantes de 1.º de la ESO en un centro público de Educación Secundaria situado en el municipio de Algete, en la Comunidad de Madrid. Por tanto, el documento utilizado como modelo para ajustar la Programación Didáctica al margen legal ha sido el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Para el desarrollo curricular, es necesario ajustar la programación al horario lectivo establecido en el Anexo IV del Currículo. Se especifica que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura cuenta con cinco horas lectivas semanales, por lo que contamos con cinco sesiones de esta materia cada semana.

En lo referente a la evaluación, en el Artículo 10 del Currículo se especifica que debe ser “continua, formativa e integradora”. Asimismo, se determina que “la evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”. Además, “se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos”. Por último, en el Artículo 11, con respecto a la promoción, se determina que los estudiantes no podrán promocionar si tienen calificación negativa en tres o más materias, o en dos materias si son Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

En el Artículo 14, se especifica que los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado, el consejo orientador de cada uno de los cursos de Educación Secundaria y el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Los resultados de estas evaluaciones oficiales deben expresarse mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del 1 al 10.

En el Artículo 22, sobre la autonomía de los centros docentes, se especifica que “la Consejería con competencias en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y estimulará la actividad investigadora a través de su práctica docente”. Asimismo, determina que dentro de esa autonomía, los centros docentes podrán complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Con respecto a las medidas de atención a la diversidad, en el Artículo 2, sobre principios generales y distribución de competencias, se especifica lo siguiente:

“La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y

al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”.

En el Artículo 17, sobre atención a la diversidad y organización flexible de las enseñanzas, se especifica que “La Consejería con competencias en materia de educación regulará las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas”. Asimismo, se determina que “Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo que establece el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La legislación autonómica en referencia a las medidas de Atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid viene dada por diferentes documentos. El primero, la Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. El segundo, las Instrucciones de 12 de diciembre de 2014, conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Para finalizar, aludimos al Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria; a la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid; a la Orden 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid, y a la Orden 871/2018, de 26 de marzo, que supone una modificación de la Orden anterior, para establecer en funcionamiento de los centros en la Comunidad de Madrid.

3. Contextualización del centro escolar y grupo

Esta programación se encuentra dirigida a estudiantes del primer ciclo de Educación Secundaria, en el curso de 1.º de la ESO, en el centro público IES Al-Satt, situado en el municipio de Algete, en la Comunidad de Madrid.

3.1. Contextualización del entorno

El municipio de Algete pertenece a la Comunidad de Madrid, situado a 30 kilómetros al noreste de la capital. Según el censo de población de 2018 ofrecido por el Instituto Nacional de Estadística (INE), su población es de 20.473 habitantes.

Este municipio se categoriza como “ciudad dormitorio”, por lo que, por definición, su función principal es residencial. Asimismo, se encuentra rodeado de otros municipios que también son ciudades dormitorio: Cobeña, Alalpardo, Valdeolmos o Fuente el Saz de Jarama. Estos municipios no poseen centros públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, por lo que es necesario que los estudiantes se trasladen a Algete, donde se encuentra el IES Al-Satt, centro de estudios al que va dirigida esta programación, y el IES Gustavo Adolfo Bécquer.

No se trata de municipios que se encuentren bien comunicados, por lo que los habitantes solo pueden desplazarse en autobús (pocas líneas con horarios reducidos) o en coche propio. Por ello, el IES Al-Satt ofrece un programa de transporte que pone a disposición de los estudiantes desde 1.º hasta 4.º de la ESO un autobús escolar gratuito, que puede extenderse en los cursos de bachillerato si quedaran plazas libres.

En cuanto a infraestructuras, Algete cuenta con un centro de salud público, una plaza, varios parques y una biblioteca pública. Sin embargo, no posee museos o centros culturales que puedan servir para el desarrollo cultural de sus habitantes. Asimismo, no dispone de hospital público, por lo que los habitantes deben trasladarse al municipio más cercano que disponga de ello, San Sebastián de los Reyes, en caso de necesidad.

Con respecto al nivel sociocultural, el perfil general de la población se corresponde con el nivel medio o medio-bajo; como consecuencia, esto condiciona en algunos casos las expectativas para los padres en referencia a la formación de sus hijos. Este factor también afecta al centro de estudios, que se enfrenta a frecuentes casos de absentismo escolar o abandono completo de los estudios.

3.2. Características del centro

El Centro de Enseñanza Secundaria Al-Satt ofrece plazas para enseñanza secundaria, así como para formación en Bachillerato en las especialidades de Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades, y estudios de Formación Profesional para la obtención del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Se trata de un instituto bien equipado, con 26 aulas polivalentes de entre las cuales 14 poseen pizarra digital interactiva, y las 12 aulas restantes cuentan con proyector. De este modo, se asegura la posibilidad de emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) si fuera necesario.

Además, tiene un aula de fisioterapia empleada para la rehabilitación de estudiantes con discapacidades físicas, así como aulas de docencia para grupos de apoyo. También cuenta con biblioteca y aulas especializadas para las materias de música, plástica, biología, geología, física y química y tecnología. Por último, dispone de un laboratorio de idiomas con pizarra digital interactiva y ordenadores a disposición de los estudiantes.

Otras instalaciones de interés son un gimnasio propio cubierto y dos pistas deportivas exteriores para el desarrollo de las actividades de Educación Física y un servicio de cafetería integrada en el centro escolar.

El patio es único y se distribuye alrededor del edificio. Las pistas deportivas exteriores se encuentran dentro de este recinto y pueden ser empleadas por los estudiantes durante el periodo de recreo con el permiso del profesor de Educación Física bajo la supervisión de uno o más profesores.

3.3. Perfil del alumnado

El perfil económico y social de los estudiantes se corresponde con el nivel de su entorno, por lo que ofrecen un perfil sociocultural medio-bajo. En el plano familiar, encontraremos que muchas de las familias responden al modelo tradicional y biparental; sin embargo, en muchos otros casos, los estudiantes proceden de familias desestructuradas, con padres divorciados y en las que faltan modelos de referencia.

Asimismo, el centro cuenta con un alto porcentaje de estudiantes inmigrantes procedentes de Latinoamérica, Rumanía y Marruecos. Desde el centro, ante esta

situación, se aboga por una perspectiva multicultural y enriquecedora, basada en la no discriminación por razón de raza, religión, orientación sexual o identidad de género.

4. Objetivos y competencias

4.1. Principios generales

En el Real Decreto 1105/2014, los objetivos se definen como “referentes relativos a los logros que el estudiante debe finalizar al alcanzar cada etapa y se corresponden con el resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin” (p. 4 BOE). En este sentido, los objetivos suponen un elemento muy importante para estudiantes y docentes, pues garantizan la correcta obtención de los elementos necesarios para el proceso de aprendizaje y son muestra de las capacidades del estudiante.

Asimismo, encontramos definidas las competencias como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. Por otra parte, los contenidos se definen como mostramos a continuación:

“conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado” (p. 4 BOE).

4.2. Objetivos generales de la etapa

Los objetivos generales de la etapa que se deben conseguir durante el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria se especifican en el Artículo 3 del Decreto Autonómico 48/2015, de 14 de mayo, en el BOCM de 20 de mayo de 2015, donde se aboga por el desarrollo de las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el

consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.3. Competencias básicas

Según el Real Decreto 1105/2014, las competencias del currículo que los estudiantes deben desarrollar son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Asimismo, se especifica que “para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo”.

5. Contenidos

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los contenidos son comprendidos como el “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas que se clasifican en materias o ámbitos, en función de la propia etapa educativa, o bien de los programas en que participen los alumnos”. Por tanto, los contenidos son instrumentos útiles para el desarrollo de las capacidades de los estudiantes que se corresponden con los objetivos descritos en apartados anteriores. En este sentido, los contenidos son beneficiosos para los estudiantes, pues sin ellos no podrían alcanzar el aprendizaje y, por tanto, no alcanzarían los objetivos.

En el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, encontramos los contenidos divididos en cuatro bloques:

<i>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</i>	
Escuchar	Hablar
1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social. <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo. 	1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado. - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

<i>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</i>	
Leer	Escribir
1. Lectura de un texto en prosa en voz alta. <ul style="list-style-type: none"> - Resumen oral y escrito del texto leído. 2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras. - Localización en un texto escrito de una determinada información. 3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).	1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. <ul style="list-style-type: none"> - La escritura como proceso. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, etc.). - Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo. - Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar. - Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza. 2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

<i>Bloque 3. Conocimiento de la Lengua</i>
La palabra. Clases de palabras.
1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. <ul style="list-style-type: none"> - El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
 - El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
 - El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
 - El adverbio. Características y tipos de adverbios.
 - La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias.
 - Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
 - Identificación y uso de las interjecciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
 - Palabras compuestas y derivadas.
 - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
 - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existente entre dos palabras.
 - Identificación de palabras sinónimas según el contexto.
 - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
 - Identificación de palabras homónimas.
 - Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.
- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
 - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.
 - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
 - Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
 - Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
 - Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
 - Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
 - Distinción en una oración del sujeto y del predicado.
 - El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.
- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

<i>Bloque 4. Educación literaria</i>
Plan lector
1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.
Introducción a la literatura a través de textos
1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos. <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. - Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan. - Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. - Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática. - Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia). - Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.
Creación
1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. <ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia. 2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

6. Temporalización y desarrollo de las unidades didácticas

A continuación, se especifica la temporalización de las unidades didácticas que componen esta programación, dirigidas al curso de 1.º de la ESO.

Como sabemos, planificar es una tarea fundamental para los docentes, debido a que sirve como guía para, posteriormente, impartir las sesiones de una forma regular y organizada. Un buen docente debe tener una buena planificación pues, de lo contrario, las clases podrían resultar caóticas y el proceso de la enseñanza dejaría de tener sentido para los estudiantes.

De acuerdo con la normativa vigente, hemos elaborado una serie de unidades didácticas para conformar el curso de *Lengua Castellana y Literatura*, de acuerdo con los contenidos, los objetivos y las competencias especificadas en los documentos legales. Nuestro propósito es, como ya aventuramos en apartados anteriores, ofrecer una enseñanza en la que todos los niveles de estudio, es decir, los que se corresponden con los bloques de contenidos, aparezcan interrelacionados y ofrezcan un carácter interdisciplinar entre esta materia y otras, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje resulte coherente, no solo respecto a nuestra asignatura, sino desde una perspectiva global de la enseñanza.

6.1. Temporalización general

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura, como se menciona en el apartado 2.1., es una de las asignaturas troncales de la ESO. Por tanto, cuenta con el máximo de horas lectivas semanales: cinco horas, es decir, una sesión por día; sin embargo, recordamos que no todos los días son lectivos y que existen festivos nacionales, autonómicos y locales que pueden afectar a la temporalización. Por ello, se han tenido en cuenta para el ajuste de la programación y se han consultado en el calendario escolar de la Comunidad de Madrid, según la Orden 1390/2020, del Consejero de Educación y Juventud por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

El periodo lectivo de este curso comienza el 18 de septiembre de 2020 y finaliza el 25 de junio de 2021. Los días no lectivos que afectan a la programación didáctica son el 12 de octubre, por Fiesta Nacional; el 2 de noviembre, por día de Todos los Santos; el 7 y 8 de diciembre, por Fiesta Nacional; el 19 de marzo, por día de San José, y el 3 y 4 de mayo, por Fiesta Local Autonómica.

Asimismo, se consideran no lectivos los periodos vacacionales del 23 de diciembre al 10 de enero, correspondido con las vacaciones de Navidad, y del 26 de marzo al 5 de abril, por vacaciones de Semana Santa.

Se propone, a continuación, una secuenciación de quince unidades didácticas de carácter homogeneizante; es decir, que pretende incluir e interrelacionar en cada unidad contenidos de cada uno de los bloques curriculares propuestos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en el BOCM. De este modo, continuamos con el propósito de mostrar a los

estudiantes la lengua como sistema, como un “todo”, en lugar de ofrecerla de forma fragmentaria.

De acuerdo con el calendario escolar y con la distribución académica en tres trimestres, ofrecemos a continuación las fechas de las tres evaluaciones:

- Primera evaluación: 18 de septiembre de 2020 a 23 de diciembre de 2020
- Segunda evaluación: 11 de enero de 2021 a 26 de marzo 2021
- Tercera evaluación: 6 de abril de 2021 a 25 de junio de 2021

Por tanto, el total de días lectivos es de 178.

Primera evaluación	Unidad 1. De tal palo, tal astilla	10 sesiones
	Unidad 2. La excepción hace la regla	10 sesiones
	Unidad 3. Salvando a la profesora de Lengua	10 sesiones
	Unidad 4. Una lengua diversa	10 sesiones
	Unidad 5. Somos tu familia	10 sesiones
	Unidad 6. Quien tiene boca se equivoca	10 sesiones
	Proyecto I.	4 sesiones
Segunda evaluación	Unidad 7. Al pan, pan, y al vino, vino	12 sesiones
	Unidad 8. El tiempo es oro	12 sesiones
	Unidad 9. No hay rosa sin espinas	12 sesiones
	Unidad 10. Esto no es una unidad didáctica	12 sesiones
	Proyecto II.	7 sesiones
Tercera evaluación	Unidad 11. El periodismo es la literatura con prisa	10 sesiones
	Unidad 12. Vamos a contar mentiras, tralará	12 sesiones
	Unidad 13. Oro parece, plata no es	10 sesiones
	Unidad 14. La intención es lo que cuenta	10 sesiones
	Unidad 15. ¡Hasta luego, cocodrilo!	10 sesiones
	Proyecto III.	7 sesiones

Tabla 1. Secuenciación de las unidades didácticas y proyectos complementarios

6.2. Desarrollo de las unidades didácticas

A continuación, se muestra el desarrollo de las unidades didácticas propuestas para esta programación. Los títulos de las unidades didácticas son, en su mayoría, unidades fraseológicas; esto se debe a que, por lo general, este tipo de unidades son fácilmente reconocidas por los estudiantes y pueden tener un componente humorístico. En este sentido, consideramos que conseguirá despertar el interés y la motivación de los estudiantes. Asimismo, al emplear estos títulos, los estudiantes comienzan a acercarse más a la pragmática, uno de los niveles de estudio que pasa más desapercibido en las aulas.

En nuestro afán por conseguir que los estudiantes no solo aprendan sino que también comprendan qué están estudiando y cuál es su utilidad, todas las unidades didácticas poseen una sesión introductoria en la que se tratan estas cuestiones. Además, esto nos resulta útil para que los estudiantes sepan a qué contenidos se van a enfrentar en cada unidad y se sientan motivados e interesados hacia ellos.

Los bloques de contenido, por su parte, se incluyen en todas las unidades didácticas. Sin embargo, dado que se trata del primer ciclo de ESO y del primer curso, hemos decidido configurar algunas sesiones dedicadas de manera íntegra al Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Asimismo, para el Bloque 4. Educación literaria, al no contar con contenidos referentes a la teoría literaria, hemos decidido potenciar otros aspectos, como la creación, la valoración crítica y la lectura autónoma. Por otra parte, para fomentar el interés por la literatura, se desarrolla una serie de proyectos a lo largo de la Programación en relación con este ámbito. Por último, hemos considerado óptimo orientar los contenidos de otros niveles de estudio, como la gramática, la ortografía o el léxico a través de las lecturas propuestas para el curso. De este modo, consideramos que los estudiantes conseguirán interiorizar mejor los conceptos y podrán encontrar una relación más clara entre todos ellos.

Dado que todas las unidades didácticas se encuentran organizadas en diez sesiones que siguen el mismo patrón para ofrecer las enseñanzas, aportamos una tabla a continuación en la que se especifica qué se va a tratar en cada sesión. Posteriormente, aportamos las unidades desarrolladas con mayor especificidad.

Sesión	Ámbito de estudio
Sesión 1	Presentación de la unidad didáctica, su finalidad y contenidos que la integran.
Sesión 2	Ámbito lingüístico o literario
Sesión 3	Ortografía
Sesión 4	Léxico o morfología
Sesión 5	Gramática
Sesión 6	Literatura
Sesión 7	Taller de lectura
Sesión 8	Expresión escrita
Sesión 9	Expresión oral
Sesión 10	Prueba objetiva

Tabla 2. Secuenciación temática de las unidades didácticas

Sesión	Ámbito de estudio
Sesión 10	Sesión polivalente
Sesión 11	Refuerzo y repaso
Sesión 12	Prueba objetiva

Tabla 3. Ajuste en la secuenciación temática para las unidades didácticas con más de 10 sesiones

Bloques de contenidos	Relación con las sesiones
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Sesión 2, sesión 9
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	Sesión 2, sesión 7, sesión 8
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Sesión 1, sesión 3, sesión 4, sesión 5
Bloque 4. Educación literaria	Sesión 2, sesión 6, sesión 7

Tabla 4. Relación entre unidades didácticas y bloques de contenido

<p>Unidad didáctica 1 <i>De tal palo, tal astilla</i></p>	<p>Fecha de inicio: 18 de septiembre de 2020 Fecha de fin: 1 de octubre de 2020 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Prueba de evaluación previa y análisis de necesidades mediante <i>Socratica</i>. Presentación del docente, de los alumnos y de la asignatura. Presentación de la unidad didáctica. Actividad inicial de presentación: “¿Quién es quién?”</p> <p>Sesión 2. Visualización de “Los niños hacen lo que ven”. Preguntar la opinión de los estudiantes. Reconducirlo hacia la lengua: “los niños hablan como sus padres”. Reflexión en gran grupo.</p> <p style="text-align: center;">https://www.youtube.com/watch?v=D1wuvD4IWKs</p> <p>Sesión 3. Introducción a la ortografía: reglas generales de acentuación. Separación de palabras en sílabas para introducir las sílabas tónicas y átonas. Introducción de palabras agudas, llanas y esdrújulas.</p> <p>Sesión 4. Introducción a la lexicografía: los diccionarios. Qué son, para qué sirven y por qué son importantes. Muestra de diccionarios y recursos online para búsqueda de significado de palabras.</p> <p>Sesión 5. Introducción a la gramática. El sustantivo y el adjetivo. Género y número.</p> <p>Sesión 6. Lectura de “El espejo chino”. Introducción a la literatura. Qué es, cuándo comenzó a cultivarse y cuál es su finalidad. Breve exposición y definición de los géneros literarios.</p> <p>Sesión 7. Lectura en gran grupo de “El asesinato de la profesora de Lengua”, de Jordi Sierra y Fabra. Los estudiantes deben apuntar los términos que les llamen la atención.</p> <p>Sesión 8. Visualización del corto “Snack Attack”. Debemos pararlo antes del desenlace. Los estudiantes deben escribir un desenlace y compartirlo con los compañeros.</p> <p>Sesión 9. Reflexión sobre el título de la unidad didáctica: “de tal palo, tal astilla”. Reflexión sobre el significado en gran grupo. En pequeño grupo, creación de un nuevo significado. Dramatización de una situación conversacional en la que utilicen esta expresión. Tratar de adivinar el significado en gran grupo.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre la lengua. - Reconocer los diferentes tipos de palabras según su acentuación y acentuar correctamente. - Conocer los diccionarios y emplearlos de forma progresivamente autónoma. - Reconocer los sustantivos y adjetivos, así como su género y número. - Valorar y comprender la literatura. - Potenciar la escritura creativa. - Leer, comprender y valorar textos escritos y orales. - Intervenir y valorar su participación en actos comunicativos orales, así como los de sus compañeros. 	

Unidad didáctica 2 <i>La excepción hace la regla</i>	Fecha de inicio: 2 de octubre de 2020 Fecha de fin: 16 de octubre de 2020 10 sesiones.
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, finalidad y contenidos. Actividad inicial: visualización de escena “pato el pez”, en Lilo y Stitch. Acercamiento a los contenidos de la unidad didáctica. https://www.youtube.com/watch?v=6INkgXyFwiI&ab_channel=DeissyRodriguezDeissyRodriguez</p> <p>Sesión 2. La comunicación verbal. Los elementos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje, código. Visualización de una entrevista especial: “preguntas y respuestas” de algún creador de contenido de su interés.</p> <p>Sesión 3. Las excepciones de la acentuación. Acentuación en grupos silábicos: diptongos, triptongos, hiatos.</p> <p>Sesión 4. Puesta en común de los términos escogidos de la lectura de la unidad anterior (I). En pequeños grupos, trabajarán con diccionarios. Deben recoger los significados.</p> <p>Sesión 5. El sustantivo y el adjetivo: características y clases.</p> <p>Sesión 6. Lectura de “El traje del emperador” y “La liebre y la tortuga”. Características y finalidad.</p> <p>Sesión 7. Lectura en gran grupo de “El asesinato de la profesora de Lengua”, de Jordi Sierra i Fabra. Los estudiantes deben apuntar los términos que les llamen la atención. A partir de esta sesión, la lectura es autónoma en casa.</p> <p>Sesión 8. Taller de escritura: cuento y fábula. Los estudiantes deben escoger uno de estos géneros y escribir un relato breve atendiendo a las características explicadas en la sesión 6.</p> <p>Sesión 9. Organización de debate en torno a “La liebre y la tortuga”. Un grupo se mostrará a favor de la liebre y otro a favor de la tortuga. Ficha de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos - Reconocer y corregir errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos - Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta - Aprender a hablar en público - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Leer, comprender, interpretar y valorar textos - Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa - Fomentar el gusto y hábito por la literatura en todas sus vertientes 	

Unidad didáctica 3 <i>Salvando a la profesora de Lengua</i>	Fecha de inicio: 19 de octubre de 2020 Fecha de fin: 30 de octubre de 2020 10 sesiones.
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Actividad introductoria: visualización de cortos mudos. Acercamiento a la comunicación no verbal. https://www.youtube.com/watch?v=mcWXvFC45hc&ab_channel=MaestradeCoraz%C3%B3nMaestradeCoraz%C3%B3n https://www.youtube.com/watch?v=y9AQ8zr5qFQ&ab_channel=FUNDACI%C3%93NMADREDELAESPERANZAFUNDACI%C3%93NMADREDELAESPERANZA https://www.youtube.com/watch?v=cB2CUdv_aHQ&t=24s&ab_channel=DeissyRodriguezDeissyRodriguez</p> <p>Sesión 2. La comunicación no verbal. Introducción a sus elementos: gestos, tono de voz, distancia entre los interlocutores.</p> <p>Sesión 3. El empleo de mayúsculas y minúsculas</p> <p>Sesión 4. Puesta en común de los términos seleccionados en la lectura de la unidad anterior (II). En pequeños grupos, trabajarán con diccionarios. Deben recoger los significados.</p> <p>Sesión 5. Los determinantes y sus clases: determinantes numerales, posesivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>Sesión 6. Introducción a la poesía. Lectura de “Coplas a la muerte de su padre”, de Jorge Manrique; “Soneto XIII”, de Garcilaso de la Vega; “A un hombre de gran nariz”, Francisco de Quevedo; “En el árbol de mi pecho”, de Gloria Fuertes. Características generales e introducción al verso: métrica, rima, ritmo.</p> <p>Sesión 7. Evaluación de la lectura “El asesinato de la profesora de Lengua” a través de <i>Kahoot</i>.</p> <p>Sesión 8. Actividad de escritura creativa en referencia a la poesía.</p> <p>Sesión 9. Recital de poesía. Lectura de los poemas creados atendiendo a ritmo, rima y verso. Ficha de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
Competencias <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 	
Objetivos específicos de la unidad <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil - Acercarse al género literario poético y reconocer las características del verso - Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta - Leer, comprender y valorar textos escritos y orales. - Aprender a hablar en público 	

Unidad didáctica 4 <i>Una lengua diversa</i>	Fecha de inicio: 03 de noviembre de 2020 Fecha de fin: 16 de noviembre de 2020 10 sesiones.
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Acercamiento a las lenguas de España a través de canciones:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=x_Zd3KoEtRk&ab_channel=BadGyalBadGyalCanaloficialdeartista</p> <p>.....</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=IwB7ZlhzSTg&ab_channel=MarinaMarina</p> <p>.....</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=9MulnGoR1NY&ab_channel=IzaroVEVO</p> <p>.....</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=qp88Gz8vwFo&ab_channel=SamanthaSamanthaCanaloficialdeartista</p> <p>.....</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=qYXCszunjRM&ab_channel=AitanayAnaGuerraVEVO</p> <p>Sesión 2. Lenguas de España y variedades del español: el español en España.</p> <p>Sesión 3. Los signos de puntuación.</p> <p>Sesión 4. Los tipos de palabras: simples, derivadas y compuestas.</p> <p>Sesión 5. Introducción al verbo. Forma, conjugación, tiempo y modo.</p> <p>Sesión 6. Lectura de fragmentos de “Insolación”, de Emilia Pardo Bazán. Introducción al género narrativo. Definición y tipos de narración.</p> <p>Sesión 7. Lectura autónoma de una obra juvenil de su elección (I). Deben anotar los términos que les llamen la atención.</p> <p>Sesión 8. Actividad de escritura creativa relacionada con “Insolación”. Redacción de una carta a uno de los personajes.</p> <p>Sesión 9. Debate guiado en torno a las variedades del español en España. Ficha de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Competencias sociales y cívicas 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España - Emplear correctamente los signos de puntuación - Conocer los procesos de formación de palabras - Favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil - Reconocer las características de los textos narrativos - Aprender a hablar en público - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas 	

Unidad didáctica 5 <i>Somos tu familia</i>	Fecha de inicio: 17 de noviembre de 2020 Fecha de fin: 01 de diciembre de 2020 10 sesiones.
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Actividad de preparación: visualización de “Qué difícil es hablar el español”, de Inténtalo Carito: https://www.youtube.com/watch?v=eyGFz-zIjHE</p> <p>Posterior visualización de “Spanish Battle”, de Doralys Britto: https://www.youtube.com/watch?v=ykmqvVoGtsg&ab_channel=DORALYSBRITTODORALYSBRITTO</p> <p>Sesión 2. Las variedades del español. El español en el mundo. Visualización de fragmento de “Coco”, de Pixar: https://www.youtube.com/watch?v=JJG6cgucKo</p> <p>Sesión 3. Distinción entre “c”, “s” y “z”.</p> <p>Sesión 4. Los lexemas y los morfemas: introducción a la familia léxica. Clases de morfemas: flexivos o derivativos.</p> <p>Sesión 5. Introducción a las propiedades del texto: cohesión, coherencia y adecuación.</p> <p>Sesión 6. Los elementos de la narración: narrador, personajes, espacio y tiempo. Visualización de “Snack Attack”: https://www.youtube.com/watch?v=38y_1EWIE9I</p> <p>Sesión 7. Lectura autónoma de una obra juvenil de su elección (II). Deben anotar los términos que les llamen la atención.</p> <p>Sesión 8. Escritura de un texto narrativo.</p> <p>Sesión 9. Debate sobre las variedades del español. El español en España y en el mundo. Ficha de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
Competencias <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Competencias sociales y cívicas 	
Objetivos específicos de la unidad <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar correctamente las normas ortográficas - Mejorar la competencia comunicativa - Favorecer la lectura autónoma de una obra de la literatura juvenil de su elección - Reconocer los elementos de los textos narrativos - Leer, comprender y valorar textos escritos - Comprender y valorar textos orales - Escribir textos narrativos imitando modelos - Aprender a hablar en público - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Intervenir respetando los principios de cooperación y cortesía que regulan los intercambios comunicativos - Comprender las variedades del español como factor enriquecedor de la lengua - Respetar y valorar otras culturas - Reconocer los lexemas y los morfemas y conocer las clases de morfemas - Comprender las propiedades del texto, su función y su utilidad 	

Unidad didáctica 6 <i>Quien tiene boca se equivoca</i>	Fecha de inicio: 02 de diciembre de 2020 Fecha de fin: 17 de diciembre de 2020 10 sesiones.
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Visualización de “Fallos del lenguaje”, de Berto Romero: https://www.youtube.com/watch?v=uvqx3IlyzJ8&ab_channel=laSextalaSexta</p> <p>Sesión 2. El texto descriptivo. Qué es describir y cómo se puede hacer.</p> <p>Sesión 3. Normas ortográficas para “b” y “v”</p> <p>Sesión 4. Los pronombres: definición y clases.</p> <p>Sesión 5. Las palabras invariables: preposición y conjunción. Visualización de “Rap de las preposiciones”: https://www.youtube.com/watch?v=OUq5L4fF72M&ab_channel=Can%C3%A7onsDid%C3%A0ctiquesCan%C3%A7onsDid%C3%A0ctiques</p> <p>Sesión 6. La narración en el cómic y la novela gráfica.</p> <p>Sesión 7. Evaluación de la lectura juvenil de elección de los estudiantes mediante prueba de reflexión escrita.</p> <p>Sesión 8. Elaboración de un texto descriptivo.</p> <p>Sesión 9. Visualización de famosos hablando en español. Reflexión sobre los errores cometidos. Debate en torno a si estos errores generan problemas de comunicación: https://www.youtube.com/watch?v=IWcCO1h9Cnc&ab_channel=mykingbird</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Conciencia y expresiones culturales - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Competencias sociales y cívicas 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el texto descriptivo y sus elementos - Realizar descripciones orales y escritas - Emplear correctamente las normas ortográficas - Reconocer los pronombres - Mejorar la competencia comunicativa - Aprender a hablar en público - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Valorar los textos orales y escritos - Reconocer los subgéneros narrativos del cómic y la novela gráfica 	

<p>Unidad didáctica 7 <i>Al pan, pan, y al vino, vino</i></p>	<p>Fecha de inicio: 11 de enero de 2021 Fecha de fin: 26 de enero de 2021 12 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Escucha de “Al pan, pan y al vino, vino”, de Chayanne. Relación entre la letra de la canción y su título: https://www.youtube.com/watch?v=j5QVGITCtuE&ab_channel=ChayanneChayanneVerificada</p> <p>Sesión 2. El texto expositivo. Tipos, estructura y características.</p> <p>Sesión 3. Los monosílabos y la tilde diacrítica.</p> <p>Sesión 4. Los campos semánticos.</p> <p>Sesión 5. Introducción al análisis morfológico: sustantivos y adjetivos.</p> <p>Sesión 6. El Lazarillo de Tormes. Introducción a la obra y sus características. Visualización de Draw My Life de Lazarillo de Tormes: https://www.youtube.com/watch?v=lqsXsXIKgt8&ab_channel=DRAWMYLIFEenEspa%C3%B1olDRAWMYLIFEenEspa%C3%B1olCanaloficialdeartista</p> <p>Sesión 7. Lectura de “El Lazarillo de Tormes” en versión adaptada.</p> <p>Sesión 8. Elaboración de un texto expositivo.</p> <p>Sesión 9. Reflexión en gran grupo sobre el título de la unidad didáctica. Relación entre el título y la obra literaria. En pequeño grupo, atribuir un nuevo significado a esta unidad. Dramatización de conversación en el que se emplee. Los estudiantes deben tratar de comprender el nuevo significado. Ficha de evaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. El adverbio.</p> <p>Sesión 11. Refuerzo o repaso de los contenidos de la unidad necesarios.</p> <p>Sesión 12. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el texto expositivo y sus elementos - Construir textos expositivos orales y escritos - Conocer y aplicar el concepto de tilde diacrítica - Comprender el funcionamiento de los campos semánticos - Construir y relacionar términos para elaborar campos semánticos - Aplicar correctamente el análisis morfológico en sustantivos y adjetivos - Conocer las principales características del Lazarillo de Tormes y reconocerlas en la lectura - Fomentar la lectura de obras de la literatura española y universal y juvenil de forma progresivamente autónoma - Reflexionar sobre el sentido de enunciados con significado no literal - Aprender a hablar en público - Mejorar la capacidad comunicativa 	

<p>Unidad didáctica 8 <i>El tiempo es oro</i></p>	<p>Fecha de inicio: 27 de enero de 2021 Fecha de fin: 11 de febrero de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Visualización de “In a heartbeat”, de Beth David y Esteban Bravo. https://www.youtube.com/watch?v=GgfvmHeOiqQ&ab_channel=MelvinMeraHuamanMelvinMeraHuaman</p> <p>Reflexión sobre la unidad fraseológica “el tiempo es oro” y su relación con este corto.</p> <p>Sesión 2. El sentido literal y el sentido figurado. Introducción a la pragmática.</p> <p>Sesión 3. Uso de “g” y “j”</p> <p>Sesión 4. Relación de las palabras por su significado: los sinónimos.</p> <p>Sesión 5. Introducción al análisis morfológico: los verbos.</p> <p>Sesión 6. La poesía. El romance. Escucha del “Romance del Conde Olinos”, versión de José Negrete. Posterior lectura del romance. https://www.youtube.com/watch?v=KOVtJ6EIMmE&ab_channel=JoseNegrete</p> <p>Sesión 7. Lectura en gran grupo de “El Lazarillo de Tormes”, versión adaptada. Última sesión previa a la lectura autónoma de los estudiantes.</p> <p>Sesión 8. Elaboración de un texto narrativo, descriptivo o expositivo.</p> <p>Sesión 9. Sesión de conversación. En gran grupo, los estudiantes compartirán sus opiniones sobre lo que han leído en clase de “El Lazarillo de Tormes”.</p> <p>Sesión 10. La objetividad y subjetividad del texto.</p> <p>Sesión 11. Repaso o refuerzo de los contenidos necesarios.</p> <p>Sesión 12. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el sentido literal o figurado de textos orales y escritos - Aplicar correctamente las normas ortográficas - Reconocer y comprender los sinónimos y su función - Aplicar los criterios de análisis aprendidos para el análisis morfológico de verbos - Entender la literatura como medio de expresión artística, cultural y sentimental - Elaborar textos de diferentes tipologías atendiendo a sus características y saber reconocerlos - Comprender la objetividad y la subjetividad en textos orales y escritos - Mejorar la competencia comunicativa - Intervenir y valorar las participaciones en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Respetar las normas de cortesía y cooperación que intervienen en el proceso comunicativo - Expresar opiniones o ideas con respeto y escuchando y valorando las ajenas 	

Unidad didáctica 9 <i>No hay rosa sin espinas</i>	Fecha de inicio: 12 de febrero de 2021 Fecha de fin: 01 de marzo de 2021 10 sesiones.
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Actividad inicial: escucha de “Querida rosa”, de Cami. https://www.youtube.com/watch?v=x6Ow_4rA3Qw&ab_channel=CAMICAMICanaloficialdeartista</p> <p>Reflexión sobre la rosa y sus espinas. Significado en esta canción.</p> <p>Sesión 2. El diálogo. Conversación, entrevista y debate. Visualización de fragmentos correspondidos con estas tipologías: “Charlando tranquilamente” para la conversación, “El hormiguero” para la entrevista y “Zapeando” para el debate. https://www.youtube.com/watch?v=stJDyZGibgQ&ab_channel=CharlandoTranquilamenteCharlandoTranquilamente</p> <p>.....</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=scCP2bJMMmQ&ab_channel=Antena3Antena3Verificada</p> <p>.....</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=eesAua7n0vg</p> <p>Sesión 3. El uso de “y” y “ll”</p> <p>Sesión 4. Relación de palabras por su significado: los antónimos.</p> <p>Sesión 5. Análisis morfológico de palabras invariables.</p> <p>Sesión 6. El símbolo en la literatura a través de la rosa. Ejemplos de “Romance del Conde Olinos”, “Serranillas” del marqués de Santillana, “Soneto XXIII” de Garcilaso. Escucha de “Una rosa es una rosa”, de Mecano. https://www.youtube.com/watch?v=dv958EeZXHc&ab_channel=MecanoMecanoCanaloficialdeartista</p> <p>Sesión 7. Evaluación del “Lazarillo de Tormes” a través de <i>Kahoot</i>.</p> <p>Sesión 8. Escritura creativa: elaboración de un texto que contenga la rosa como símbolo.</p> <p>Sesión 9. Dramatización de una conversación, entrevista o debate en pequeños grupos. Ficha de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Actividad extraescolar: visita a Salamanca.</p> <p>Sesión 11. Refuerzo o repaso de los contenidos necesarios.</p> <p>Sesión 12. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferentes tipologías del diálogo - Empleo correcto de las normas ortográficas - Reconocer y comprender los antónimos y su función - Aplicar correctamente los criterios de análisis morfológico para palabras invariables - Reconocer la importancia de los recursos en la literatura y comprender su función - Potenciar la escritura creativa - Mejorar la competencia comunicativa - Intervenir y valorar la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Respetar las normas de cortesía y cooperación que se dan en los procesos de comunicación 	

<p>Unidad didáctica 10 <i>Esto no es una unidad didáctica</i></p>	<p>Fecha de inicio: 02 de marzo de 2021 Fecha de fin: 17 de marzo de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Muestra de “Esto no es una pipa”, de René Magritte. Lectura de fragmento de <i>Bajo la misma estrella</i>, de John Green, en referencia a “esto no es una pipa”.</p> <p>Sesión 2. Los fenómenos que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, comparación y personificación. Visualización de la metáfora en <i>Bajo la misma estrella</i>: https://www.youtube.com/watch?v=wQHA7qEGCYY&ab_channel=20thCenturyStudiosLA20thCenturyStudiosLA</p> <p>Sesión 3. El uso de la “h”.</p> <p>Sesión 4. Tabú y eufemismo.</p> <p>Sesión 5. Práctica de análisis morfológico.</p> <p>Sesión 6. El género teatral y sus elementos.</p> <p>Sesión 7. Lectura de obras de teatro breves: “Armas y mujeres”, “Mario y Marta quieren robar”, “Tres perros y un gato”, “Vampiros pasan de moda” y “Zombie tweets”, de Alan Rejón.</p> <p>Sesión 8. Escritura y representación de una obra teatral en pequeños grupos.</p> <p>Sesión 9. Reflexión sobre el título de la unidad didáctica. Identificación del recurso empleado. Posterior debate sobre tabúes y eufemismos.</p> <p>Sesión 10. Actividad extraescolar: visita a Alcalá de Henares: el Corral de Comedias.</p> <p>Sesión 11. Refuerzo o repaso de los contenidos necesarios. Realización de autoevaluación y evaluación al docente.</p> <p>Sesión 12. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los fenómenos que afectan al significado de las palabras - Emplear correctamente las normas ortográficas - Reconocer los tabúes y eufemismos y comprender su función - Aplicar correctamente los criterios de análisis morfológico - Conocer el género teatral y sus elementos - Entender la literatura como expresión artística y cultural y valorarla - Reflexionar sobre la lengua e interrelacionar conceptos - Potenciar la escritura creativa - Aprender a hablar en público - Intervenir y valorar las participaciones en debates, coloquios y conversaciones espontáneas 	

<p>Unidad didáctica 11 <i>El periodismo es la literatura con prisa</i></p>	<p>Fecha de inicio: 06 de abril de 2021 Fecha de fin: 19 de abril de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Actividad inicial: lectura de adaptación de un artículo periodístico al género narrativo. Posterior lectura del artículo, en la revista Yasss. https://www.yasss.es/actualidad/marina-riverss-defiende-daniel-marrero-comentarios-transfobos-be5ma_18_3126645082.html</p> <p>Sesión 2. Los registros y niveles de la lengua.</p> <p>Sesión 3. Uso de “r” y “rr”</p> <p>Sesión 4. La interjección: definición y usos.</p> <p>Sesión 5. La prosodia: cómo la entonación afecta al significado. Visualización de “La palabra “Mari” según la entonación”. Posterior visualización de “Chistes de Matías Prats”. https://www.youtube.com/watch?v=jv-offO_FIA&ab_channel=MartitadeGran%C3%A1 https://www.youtube.com/watch?v=C1rGIqogz68</p> <p>Sesión 6. Los subgéneros literarios: el ensayo y el artículo periodístico.</p> <p>Sesión 7. Lectura de un libro de literatura juvenil de su elección (III).</p> <p>Sesión 8. Periodistas por un día: escritura de un artículo periodístico.</p> <p>Sesión 9. Dramatización de un telediario empleando las noticias creadas y recurriendo a la prosodia. Ficha de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender los registros y niveles de la lengua - Emplear los registros y niveles adecuados a la situación comunicativa - Utilizar con corrección las normas ortográficas - Conocer la interjección y sus ámbitos de uso - Reconocer la importancia de la prosodia y su funcionalidad - Conocer los subgéneros literarios del ensayo y el artículo periodístico - Escribir textos de diversa índole atendiendo a sus características - Mejorar la competencia comunicativa - Aprender a hablar en público - Intervenir y valorar la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Fomentar el gusto por la lectura 	

<p>Unidad didáctica 12 <i>Vamos a contar mentiras</i></p>	<p>Fecha de inicio: 20 de abril de 2021 Fecha de fin: 05 de mayo de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Actividad inicial: visualización de “Las mentiras”, de Erika de la Vega. https://www.youtube.com/watch?v=AQ_-NIUdnto</p> <p>En gran grupo, se reflexiona sobre las mentiras que aparecen en el vídeo y se comparten mentiras similares.</p> <p>Sesión 2. Las máximas conversacionales.</p> <p>Sesión 3. Uso de “s” y “x”.</p> <p>Sesión 4. La frase, la oración y el texto.</p> <p>Sesión 5. Introducción a la sintaxis: el sujeto y el predicado.</p> <p>Sesión 6. El mito. Introducción a la literatura grecolatina clásica. Lectura de diversos mitos.</p> <p>Sesión 7. Lectura de una obra de literatura juvenil de su elección (IV).</p> <p>Sesión 8. Escritura de un mito.</p> <p>Sesión 9. Escucha de “Vamos a contar mentiras”. Posterior debate en torno a la mentira. https://www.youtube.com/watch?v=M7J-fveLn10&ab_channel=lolin1196lolol1196</p> <p>Ficha de coevaluación y autoevaluación.</p> <p>Sesión 10. Repaso o refuerzo de los contenidos necesarios.</p> <p>Sesión 11. Prueba objetiva.</p> <p>Sesión 12. Actividad extraescolar. Visita al Museo del Prado.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender la importancia de las máximas conversacionales para el proceso de comunicación - Emplear correctamente las normas de ortografía - Distinguir sujeto y predicado - Conocer el mito como representación literaria - Componer textos de diversa índole atendiendo a sus características - Aprender a hablar en público - Mejorar la competencia comunicativa - Intervenir y valorar la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Atender y respetar los principios de cooperación y cortesía que regulan el proceso comunicativo 	

<p>Unidad didáctica 13 <i>Oro parece, plata no es</i></p>	<p>Fecha de inicio: 06 de mayo de 2021 Fecha de fin: 19 de mayo de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Actividad inicial: visualización de la escena “Dobles sentidos” en la serie “Cosas de Casa”. https://www.youtube.com/watch?v=QhEzrcwHYAs&ab_channel=CosasdeCasaCosasdeCasa Actividad de dramatización de conversación con dobles sentidos. Ficha de coevaluación.</p> <p>Sesión 2. Relación de palabras por su significado: la polisemia y la homonimia.</p> <p>Sesión 3. Uso de “c”, “q” y “k”.</p> <p>Sesión 4. Los juegos de palabras.</p> <p>Sesión 5. Realización de una práctica en torno al sujeto y al predicado.</p> <p>Sesión 6. Los géneros teatrales: el drama, la comedia y la tragedia. Lectura de fragmento de “Edipo Rey”; visualización de “Entremeses de burlas”; lectura de fragmento de “Bodas de Sangre”, de Lorca. https://www.youtube.com/watch?v=2LD8NOpiYJs&ab_channel=TeatroCorsarioTeatroCorsario</p> <p>Sesión 7. Evaluación de lectura de obra juvenil de su elección mediante reflexión escrita.</p> <p>Sesión 8. Actividad de escritura creativa relacionada con los géneros teatrales.</p> <p>Sesión 9. Contexto del programa “Ahora caigo” y visualización de la prueba “Vaya lío”. Dinámica de concurso, los estudiantes participarán en esta prueba. https://www.youtube.com/watch?v=IvkfrDjSxSk&ab_channel=GestmusicWeAreBanijay</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la polisemia y la homonimia y reconocer su importancia en la lengua - Aplicar correctamente las normas ortográficas - Distinguir entre sujeto y predicado - Conocer los géneros teatrales y valorar su importancia en la literatura - Escribir textos de diversa índole atendiendo a sus características - Aprender a hablar en público - Mejorar la competencia comunicativa - Intervenir y valorar la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Reflexionar sobre la lengua 	

<p>Unidad didáctica 14 <i>La intención es lo que cuenta</i></p>	<p>Fecha de inicio: 24 de mayo de 2021 Fecha de fin: 02 de junio de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Visualización de Draw My Life: el meme. https://www.youtube.com/watch?v=XeOhvHeCRTQ&ab_channel=DRAWMYLIFEenEspa%C3%B1olDRAWMYLIFEenEspa%C3%B1ol</p> <p>Breve exposición oral sobre los memes de interés de los estudiantes. Se proyectará el meme, lo explicarán brevemente y proporcionarán un contexto de uso.</p> <p>Sesión 2. La intención comunicativa. El humor, el sarcasmo y la ironía. El nacimiento del meme.</p> <p>Sesión 3. El uso de la interrogación y la exclamación.</p> <p>Sesión 4. El significado denotativo.</p> <p>Sesión 5. Los tipos de predicado: el predicado verbal y el predicado nominal.</p> <p>Sesión 6. La epístola. Definición y ejemplos.</p> <p>Sesión 7. Lectura de “Mil veces hasta siempre”, de John Green.</p> <p>Sesión 8. Taller de escritura: elaboración de una carta.</p> <p>Sesión 9. Reflexión sobre el título de la unidad didáctica. Lectura de las cartas (anónimamente). Discusión sobre la intencionalidad del autor. Fichas de autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de intención comunicativa y comprender su función - Aplicar correctamente las normas ortográficas - Comprender el significado denotativo y reconocerlo - Conocer los tipos de predicado según sus características - Conocer el subgénero literario de la epístola y su funcionalidad - Escribir textos de diversa índole atendiendo a sus características - Fomentar el gusto por la lectura - Reflexionar sobre la lengua - Mejorar la competencia comunicativa - Aprender a hablar en público - Intervenir y valorar la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Respetar las normas de cortesía y cooperación que regulan los actos comunicativos 	

<p>Unidad didáctica 15 <i>¡Hasta luego, cocodrilo!</i></p>	<p>Fecha de inicio: 03 de junio de 2021 Fecha de fin: 16 de junio de 2021 10 sesiones.</p>
<p>Sesión 1. Presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos. Visualización de “Tipos de despedidas”, de Casi Creativo. https://www.youtube.com/watch?v=InTMaKgwM5g&ab_channel=FredLammieFredLammie Individualmente, se elaborarán despedidas verbales para cada situación. Posteriormente, se compartirán con la clase. En gran grupo, reflexionaremos sobre las formas de decir “adiós” y su significado dependiendo de la situación. Por ejemplo: “A ver si nos vemos”, cuando en realidad no quieres quedar con esa persona.</p> <p>Sesión 2. Introducción a las unidades fraseológicas: dichos, refranes y frases hechas.</p> <p>Sesión 3. Concurso de ortografía.</p> <p>Sesión 4. Los préstamos lingüísticos: los extranjerismos y los cultismos. Visualización de “El Marketing Cool”. https://www.youtube.com/watch?v=HpNeUTwcqU0</p> <p>Sesión 5. Los complementos del predicado: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.</p> <p>Sesión 6. La literatura y lo audiovisual. Obras literarias adaptadas al cine o a series. Relación entre la literatura y el cine.</p> <p>Sesión 7. Análisis y comentario de “Mil veces hasta siempre”, de John Green.</p> <p>Sesión 8. Taller de escritura creativa: escritura libre de un texto literario.</p> <p>Sesión 9. Discurso de despedida: cada estudiante elaborará un discurso para despedirse de sus compañeros, de un amigo o grupo de amigos en particular y del docente. Deberán emplear un registro adecuado a cada receptor, así como diferentes expresiones para despedirse. El docente también elaborará un discurso para despedirse de todos los estudiantes. Complimentarán, también, fichas de coevaluación, autoevaluación y evaluación al docente.</p> <p>Sesión 10. Prueba objetiva.</p>	
<p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales 	
<p>Objetivos específicos de la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los refranes, dichos y frases hechas - Aplicar correctamente las normas ortográficas - Escribir textos de diversa índole atendiendo a sus características - Fomentar el gusto por la literatura - Potenciar el pensamiento crítico y la capacidad de análisis - Potenciar la creatividad - Conocer los préstamos lingüísticos y reconocer extranjerismos y cultismos - Mejorar la competencia comunicativa - Aprender a hablar en público - Intervenir y valorar la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas 	

7. Metodología

La metodología, que se define en el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, supone “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje al alumnado y el logro de los objetivos planteados”. Con esta premisa, determinamos que el planteamiento de la metodología es uno de los pilares fundamentales en los que se basa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tener una metodología bien definida y ajustada a las necesidades del alumnado es un factor clave para que este proceso se desarrolle de manera óptima. De este modo, conseguimos que los estudiantes alcancen los objetivos y logros propuestos.

Como hemos mencionado con anterioridad, el propósito de esta Programación Didáctica es ofrecer a nuestros estudiantes una perspectiva amplia con respecto a la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*; para ello, se interrelacionan los contenidos lo máximo posible y se aplican dinámicas que resulten en una perspectiva interdisciplinar.

Para conseguir este fin, consideramos que el docente debe adoptar una postura asertivo/democrática, de acuerdo con lo que propone Torrego (2008:13): “el profesor está atento a las necesidades de los alumnos [...] afronta la indisciplina con decisión y temple, aplicando las normas acordadas al respecto”. Asimismo, el docente debe ser en todo momento un guía en el proceso de aprendizaje para conducir a los estudiantes hacia el conocimiento, enfocándose en dinámicas de reflexión sobre la propia lengua.

En nuestro afán por conseguir convertir al alumno en el protagonista de su proceso de aprendizaje, consideramos fundamental incorporar una serie de Proyectos Complementarios (apartado 7.2.) que permitan a los estudiantes poner en práctica lo aprendido desde una perspectiva creativa y lúdica. Asimismo, abogamos por el trabajo cooperativo, pues este tipo de trabajo fomenta la comunicación en el aula y proporciona el desarrollo académico y personal de los estudiantes; de esta manera, se contempla la necesidad de que los estudiantes se muestren abiertos a compartir sus ideas y opiniones y que sepan aceptar, respetar y valorar las de los demás. No obstante, no prescindimos del trabajo individual, pues también resulta esencial para el desarrollo de los estudiantes desde un punto de vista más personal. De este modo, ellos son los dueños del destino de sus Proyectos y actividades y pueden desarrollar el pensamiento crítico.

Teniendo en cuenta estos factores, consideramos que esta programación didáctica se ajusta a diferentes tipos de aprendizaje. En primer lugar, encontramos que el **aprendizaje significativo** es el más característico para esta programación, pues aboga por la interrelación de conocimientos. El **aprendizaje cooperativo**, a su vez, juega un papel muy importante dado que las actividades y proyectos ofrecen dinámicas en gran grupo y en pequeño grupo, de modo que se propicia el intercambio de ideas, opiniones y conocimientos. Asimismo, encontraremos **aprendizaje colaborativo** en el tercer proyecto, ya que los estudiantes poseen libertad para seleccionar el ámbito, la temática y la perspectiva para desarrollar.

En un plano más específico sobre la aplicación de la metodología en el aula, continuamos con la idea propuesta en el apartado 6.2. de encontrar los cuatro bloques de contenido distribuidos de manera equitativa y regular a lo largo de todas las unidades didácticas, en consonancia con nuestro propósito de mostrar los contenidos interrelacionados. De esta forma, atribuimos la misma importancia y dedicación a cada uno de ellos.

En este sentido, la **comunicación oral** se materializa a través de los debates, los coloquios, las reflexiones en gran grupo, la dramatización de situaciones comunicativas, la representación de obras teatrales o la dinámica de concurso. Nuestro propósito es conseguir que los estudiantes aprendan a hablar en público, a expresarse con claridad, a mejorar la dicción y pronunciación y, en definitiva, a mejorar la competencia comunicativa desde el primer curso de la ESO, pues es fundamental para su correcto desarrollo académico. Además, esto resulta beneficioso incluso en el plano social al aprender técnicas que les serán útiles para la conversación en su vida diaria.

La **comunicación escrita** se trabaja a través de talleres de escritura que abogan por el desarrollo de la creatividad y de la capacidad de construir textos de diversa índole, de acuerdo a los contenidos con los que habrán trabajado a lo largo del curso. De este modo, los estudiantes escriben poemas, relatos, cuentos, fábulas y obras teatrales, así como artículos periodísticos o cartas en las que se ponen de manifiesto los contenidos pragmáticos ofrecidos, como las propiedades del texto, los registros y niveles de la lengua y la intencionalidad.

Con respecto al **conocimiento de la lengua**, ofrecemos diversas sesiones que se apoyan en una metodología más cercana a la tradicional por medio de clases magistrales

que no implican la desestimación de propuestas, dudas o perspectivas de los estudiantes. En este sentido, se trabaja con contenidos de la gramática que incluyen el trabajo del léxico, la morfología, la ortografía y la sintaxis en un plano básico y adecuado a los contenidos especificados para el primer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

La **educación literaria** se encuentra presente en dos sesiones de todas las unidades didácticas, distribuidas entre las dedicadas a la enseñanza en Literatura y las dedicadas al taller de lectura. En este sentido, abogamos por que los estudiantes desarrollen el gusto por la lectura ofreciéndoles obras de la literatura juvenil de su interés, sin abandonar los clásicos de la literatura española y universal. Además, se proponen evaluaciones con respecto a las lecturas que no se ofrecen en forma de prueba objetiva con respecto al argumento de la obra, sino que pretenden dar lugar a una reflexión sobre el contenido de la lectura, de manera que se trata de un ejercicio más subjetivo y personal a través del cual los estudiantes desarrollan el pensamiento crítico. Para las evaluaciones de lectura obligatoria, se incorporan las TIC al utilizar herramientas como *Kahoot* o *Socrative*, de carácter lúdico, para cambiar la perspectiva de los estudiantes en torno a las pruebas que comprueban si han leído la obra (generalmente, pruebas objetivas en papel de tipo test). Este método consigue que los estudiantes acudan con una actitud más positiva al aula el día de la evaluación y se sientan más participativos y motivados. Además, esta evaluación ayuda a que las obras se lean con menos presión y, por tanto, los estudiantes las disfruten más al no sentir que deben aprender todo de memoria porque van a enfrentarse a una prueba.

7.1. Proyectos complementarios

Los Proyectos Complementarios que se ofrecen a continuación suponen un método para que los estudiantes puedan demostrar de un modo creativo y lúdico aquello que han aprendido. En este sentido, los estudiantes aplican los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la programación en cada uno de sus trimestres. Por ello, la situación de los proyectos al final de cada trimestre no es una decisión arbitraria, sino intencional, considerando que, al darse esta circunstancia de manera previa al fin de trimestre, los estudiantes se encontrarán motivados e interesados.

El objetivo principal de estos proyectos es, por tanto, valorar no solo los conocimientos adquiridos, sino también la aplicación práctica de los mismos a través de la creación. En este sentido, adoptamos una metodología de trabajo cooperativo durante

el primer proyecto, que terminará siendo más libre en el desarrollo del segundo y el tercero, debido a que los estudiantes tienen la posibilidad de decidir si los realizan de manera individual o grupal.

De los 178 días lectivos, el desarrollo de los Proyectos ocupa un total de 18 días. Además, determinamos que cada proyecto se desarrolla en el tramo final de los trimestres, una vez se haya finalizado con las unidades didácticas previstas.

Asimismo, consideramos esta metodología la idónea para incorporar la interdisciplinariedad con otras materias, como son Tecnología, Historia, historia del arte, Música y Plástica. A través de este enfoque no solo conseguimos la interrelación de los contenidos dentro de la propia asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sino también con otras materias presentes en el ámbito académico; en este sentido, lo consideramos como un factor facilitador del aprendizaje.

Ofrecemos, a continuación, el desarrollo de los tres proyectos anuales propuestos para esta unidad didáctica.

Proyecto I	<i>Nuestra lengua, nuestras palabras</i>	18 de diciembre a 23 de diciembre de 2020
Proyecto II	<i>El arte de ser benéfico</i>	18 de marzo a 26 de marzo de 2021
Proyecto III	<i>Esbozo literario</i>	17 de junio a 25 de junio de 2021

Tabla 4. Secuenciación de los proyectos

Proyecto I <i>Nuestra lengua, nuestras palabras</i>	Fecha de inicio: 18 de diciembre de 2020 Fecha de fin: 23 de diciembre de 2020 4 sesiones.
Descripción del proyecto	
Este proyecto supone la elaboración de un diccionario que recoja los términos seleccionados de las lecturas trabajadas en las sesiones dedicadas al Taller de lectura (séptima sesión de cada unidad didáctica). En pequeños grupos de cuatro estudiantes, trabajarán con diferentes letras del abecedario. Deberán recoger los términos ordenados alfabéticamente e introducir únicamente la entrada que se adapta al contexto de la obra. Asimismo, deberán añadir un ejemplo en el que se utilice ese término con el significado ofrecido. Finalmente, se aunarán todos los términos junto con sus definiciones y se creará un diccionario digital para consulta de todos los estudiantes.	
Interdisciplinariedad	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura - Tecnología 	
Sesión 1. Distribución de los estudiantes en grupo y asignación de las letras. Asignación de los roles de cada estudiante en pequeño grupo. En gran grupo, intercambio de términos para la asignación palabra-grupo.	
<u>Asignación de letras</u>	
<ul style="list-style-type: none"> - Grupo 1. A-G - Grupo 2. H-N - Grupo 3. Ñ-T - Grupo 4. U-Z 	

<p>Asignación de roles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un estudiante busca los términos en el diccionario y selecciona la definición - Un estudiante recoge la definición en un documento común y proporciona el ejemplo - Un estudiante maqueta el documento para asimilarlo a un diccionario - Un estudiante supervisa el correcto desempeño de los roles y revisa y corrige el trabajo de los compañeros <p>A su vez, las letras asignadas se dividirán en cada grupo, de tal forma que se da un intercambio de roles y todos los estudiantes pueden desempeñar las mismas tareas. De este modo, todos los estudiantes viven las mismas experiencias y, por tanto, tienen las mismas posibilidades de aprendizaje.</p> <p>Sesión 2. Haciendo uso del aula de tecnología, los estudiantes comienzan el desempeño del proyecto. Utilizarán el Diccionario de la Lengua Española en su versión digital y herramientas de Microsoft: Word y Microsoft Teams.</p> <p>Sesión 3. Haciendo uso del aula de tecnología, los estudiantes continúan el desempeño del proyecto empleando las mismas plataformas.</p> <p>Sesión 4. Producto final. Los estudiantes entregan sus asignaciones a través de Microsoft Teams y, en el aula de tecnología, el docente creará un PDF-Diccionario con todos los términos. Si se precisa, puede ayudar el docente encargado de la asignatura de tecnología. Los estudiantes, por su parte, rellenarán una ficha de coevaluación.</p>	
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología - Competencia digital - Aprender a aprender - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor 	
<p>Objetivos específicos del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo cooperativo - Desarrollar el pensamiento crítico y la discriminación de la información no relevante o pertinente - Utilizar correctamente las TIC - Entender la función del diccionario como documento de consulta - Fomentar la creatividad - Potenciar el conocimiento léxico - Participar y valorar las intervenciones de los compañeros del grupo - Desempeñar correctamente el trabajo por roles 	
<p>Evaluación</p> <p>40%: producto final</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20%: definiciones adecuadas - 10%: ejemplos correctos - 10%: distribución en orden alfabético interno y externo <p>20%: correcto desempeño de los roles</p> <p>20%: empleo adecuado del aula de tecnología y las plataformas</p> <p>10%: originalidad en los ejemplos</p> <p>10%: interés, motivación y participación en pequeño grupo</p>	

<p>Proyecto II</p> <p><i>El arte de ser benéfico</i></p>	<p>Fecha de inicio: 18 de marzo de 2021</p> <p>Fecha de fin: 26 de marzo de 2021</p> <p>7 sesiones.</p>
<p>Descripción del proyecto</p> <p>Este proyecto consiste en la creación de diferentes productos y manifestaciones artísticas que, posteriormente, se pondrán a la venta en el mercadillo que organiza el centro de estudios y cuyos beneficios se destinarán a fines benéficos. Asimismo, se considera un ejercicio asociado al proyecto del centro “Al-Satt solidario”.</p> <p>Los estudiantes podrán elegir diferentes ámbitos:</p> <p><i>Literatura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Antología de poemas - Novela breve - Novela gráfica o cómic - Libro de cuentos - Obra teatral 	

<p><i>Arte e historia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Novela gráfica o cómic - Dibujos representativos de la literatura o mitología - Pequeñas esculturas referidas a la literatura o mitología <p><i>Música y espectáculo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciertos - Monólogos - Recital de poesía - Representación teatral <p>El precio máximo de cada venta o evento será fijado por el departamento correspondiente (proponemos un máximo de 3€). Podrán acudir todos los estudiantes y equipo docente del centro de estudios.</p>
<p>Interdisciplinariedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana y Literatura - Música - Plástica - Historia - Historia del arte
<p>Sesión 1. Descripción del proyecto y asignación de los ámbitos. Puede realizarse en pequeños grupos, parejas o individualmente. Cada estudiante escogerá su ámbito.</p> <p>Sesión 2. Comienzo del proyecto. Se pondrán a disposición de los estudiantes las aulas de plástica y de música. Asimismo, se contará con la colaboración de los docentes si es necesario.</p> <p>Sesión 3. Misma dinámica que en la sesión anterior.</p> <p>Sesión 4. Misma dinámica que en la sesión anterior.</p> <p>Sesión 5. Dinámica del mercadillo: venta de las producciones literarias y artísticas.</p> <p>Sesión 6. Dinámica del mercadillo: actuaciones musicales, monólogo, recital de poesía.</p> <p>Sesión 7. Dinámica del mercadillo: representación teatral.</p>
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales
<p>Objetivos específicos del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo cooperativo e individual - Potenciar la creatividad en todos los ámbitos - Interrelacionar contenidos de Lengua castellana y Literatura con otras asignaturas o materias - Concienciar en la importancia de realizar actos benéficos
<p>Evaluación</p> <p>100%: producto final</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40%: creatividad y originalidad - 20%: relación con la asignatura e interrelación con otros ámbitos - 20%: aplicación de lo aprendido en el producto final - 20%: adecuación al ámbito escogido

<p>Proyecto III <i>Esbozo literario</i></p>	<p>Fecha de inicio: 17 de junio de 2021 Fecha de fin: 25 de junio de 2021 7 sesiones.</p>
<p>Descripción del proyecto</p> <p>“Esbozo literario” es un proyecto que pretende potenciar la escritura creativa de los estudiantes de 1.º de la ESO al máximo nivel. Consiste en la creación de una obra que contenga todo tipo de expresiones literarias de los estudiantes. Podrán contribuir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relatos breves - Cuentos - Fábulas - Obras teatrales - Poesía 	

<ul style="list-style-type: none"> - Mitos y leyendas - Novela gráfica o cómic <p>Asimismo, podrán añadir las ilustraciones que deseen. El producto final se recogerá en un blog moderado por el docente. Cada contribución irá firmada con nombre, apellido, curso y año escolar.</p>
<p>Interdisciplinariedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura - Tecnología - Plástica
<p>Sesión 1. Descripción del proyecto y agrupamiento de los estudiantes. Podrán realizar la tarea de manera individual, por parejas o en pequeños grupos. Elección del ámbito literario para desarrollar. Introducción a la plataforma “blogspot” y creación del blog bajo el nombre de <i>Esbozo literario</i>.</p> <p>Sesión 2. Fase de creación. En el aula de tecnología, los estudiantes comenzarán a crear sus contribuciones al proyecto. Se subirán al blog como borrador para su revisión por parte del docente.</p> <p>Sesión 3. Primera revisión de ortografía, estilo y adecuación. El docente informará de los errores, pero no los corregirá. También destacará los aspectos positivos de cada composición. Además, proporcionará ideas para el desarrollo de la creación a los estudiantes que las requieran.</p> <p>Sesión 4. En el aula de tecnología, los estudiantes continuarán con la creación de sus contribuciones al proyecto. Se editarán los borradores con las correcciones del docente. Posteriormente, continuarán con el desarrollo de su creación.</p> <p>Sesión 5. Segunda revisión de ortografía, estilo y adecuación. El docente actuará del mismo modo que en la tercera sesión de este proyecto.</p> <p>Sesión 6. En el aula de tecnología, los estudiantes terminarán la digitalización de su proyecto, incorporando las últimas correcciones y aquellos elementos visuales que hayan escogido, como las ilustraciones.</p> <p>Sesión 7. Lectura en el aula del producto final. Proceso de coevaluación y autoevaluación.</p>
<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística - Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología - Competencia digital - Aprender a aprender - Competencias sociales y cívicas - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor - Conciencia y expresiones culturales
<p>Objetivos específicos del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo cooperativo e individual - Potenciar la escritura creativa - Interrelacionar contenidos de Lengua castellana y Literatura con otras asignaturas o materias
<p>Evaluación</p> <p>100%: producto final</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40%: creatividad y originalidad - 20%: relación con la asignatura e interrelación con otros ámbitos - 20%: aplicación de lo aprendido en el producto final - 20%: adecuación al ámbito escogido

8. Actividades y estrategias

Para que la metodología descrita en apartados anteriores pueda verse reflejada en el aula, es necesario atender a la puesta en práctica de diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje que estructuran, en gran medida, el correcto desarrollo de la Programación Didáctica a lo largo del curso.

De acuerdo con nuestra perspectiva, distinguimos entre las actividades escolares; es decir, aquellas de aplicación directa en el aula, y las actividades extraescolares y complementarias.

Consideramos que la realización de actividades de distinto tipo, tanto en el entorno del aula como fuera de ella, suponen un factor esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues dan la oportunidad a los estudiantes no solo de demostrar lo que han aprendido, sino de enfrentarse a dificultades que potenciarán su capacidad de resolución de problemas desde una perspectiva grupal e individual.

8.1. Actividades escolares

Las actividades escolares propuestas para esta programación didáctica trabajan con distintos enfoques y dinámicas de aula para garantizar que los estudiantes podrán obtener experiencia en los ámbitos posibles desde el primer curso de la ESO. Consideramos que aprender a trabajar con diferentes enfoques y dinámicas desde una etapa educativa temprana favorece la motivación y el interés de los estudiantes no solo para este curso, sino para su desarrollo en toda la etapa académica. En este sentido, proponemos las siguientes actividades:

Actividades de comprensión. Estas actividades son útiles para el desarrollo del pensamiento crítico, en el sentido de que deben seleccionar las ideas más importantes de los textos orales y escritos que se les ofrecen.

Actividades de reflexión. Se trata de actividades que permiten a los estudiantes reflexionar sobre el lenguaje en relación con lo aprendido en el aula y con su propio conocimiento del mundo.

Actividades de análisis y comentario. Estas actividades se realizan, por lo general, oralmente. Esto se debe a que la comunicación oral es un mecanismo inmediato y su aplicación satisface el deseo de dinamismo que poseen las nuevas generaciones, como comentábamos en los primeros apartados de la programación didáctica. Asimismo, también se adopta la modalidad escrita, pues consideramos fundamental que los estudiantes participen del proceso de aprendizaje autorregulado que conlleva la creación de un texto escrito, en el sentido de que deben reflexionar, producir y corregir. De este modo, se da lugar a un proceso más consciente y elaborado.

Actividades de escritura y escritura creativa. Como hemos mencionado con anterioridad, consideramos completamente necesario que los estudiantes trabajen con la comunicación escrita para su desarrollo personal y académico. Por ello, abogamos también por el trabajo de la escritura desde actividades de escritura creativa para producir textos literarios de acuerdo con lo aprendido en el aula y con sus propios intereses.

Actividades de debate. En consonancia con el enfoque de trabajo oral, consideramos que la dinámica de debate desde una etapa educativa temprana es beneficiosa para los estudiantes, ya que no solo trabajan con la comunicación oral, sino que también supone un proceso de reflexión previo y de comunicación entre compañeros.

Actividades de interpretación y valoración. Estas actividades se aplican desde una perspectiva de coevaluación. Consideramos que es importante que los estudiantes se evalúen entre ellos y a sí mismos con el fin de obtener una perspectiva más objetiva que dé lugar a una mejora progresiva.

Actividades de lectura. Estas actividades se encuentran estrechamente relacionadas con las de comprensión y análisis. Asimismo, dependiendo del tipo de lectura que se realice (en voz alta, silenciosa, dramatizada), se trabajará con diferentes aspectos, como la prosodia, la dicción o la concentración.

Actividades de juego. Estas actividades se ofrecen a los estudiantes desde diferentes perspectivas, como la dinámica de concurso, cuya finalidad es potenciar la motivación, el interés y la participación de los estudiantes. Al estar inmersos en un proceso de aprendizaje que se percibe como pasivo, pueden afianzar contenidos que no habían quedado completamente comprendidos en un primer momento de enseñanza. Del mismo modo, se potencia la motivación, el interés y la participación de los estudiantes.

Actividades de refuerzo. Propuestas para el repaso o refuerzo de contenidos que han resultado difíciles de comprender en el primer momento de enseñanza-aprendizaje. Se proponen, a su vez, actividades de refuerzo específicas para estudiantes con necesidades educativas específicas en el apartado 11.3.

Actividades de ampliación. Suponen, como su propio nombre especifica, una ampliación de los contenidos ofrecidos en el primer momento de enseñanza-aprendizaje. Pueden beneficiarse de ellas todos los estudiantes, así como los estudiantes de altas capacidades, como se determina en el apartado 11.5.

Actividades de evaluación. Estas actividades se corresponden con las prácticas y las pruebas objetivas. Suponen un modo de comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos para cada unidad didáctica y si se aplica lo aprendido en unidades anteriores. Asimismo, deben entenderse como una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje

y no como el fin último, pues a través de ellas los estudiantes pueden comprobar qué contenidos necesitan ser reforzados.

8.2. Actividades extraescolares y complementarias

Al igual que las actividades escolares, las actividades extraescolares y complementarias son fundamentales para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes. Por una parte, encontramos como actividad complementaria el Proyecto II, descrito en el apartado 7.1. Este proyecto es posible dado que se realiza en colaboración con el propio centro de estudios y el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. En este sentido, “Al-Satt solidario” es un proyecto que lleva en funcionamiento en el centro desde hace varios años, en el cual se realizan actividades benéficas como el Mercadillo Anual o la Gala Benéfica Anual en la que todos los estudiantes del centro, independientemente del curso, pueden participar. Este último evento, la Gala Benéfica Anual, se realiza a gran escala, en el auditorio Joan Manuel Serrat del municipio, al que se permite acudir al equipo docente y a los estudiantes, así como a sus familiares. Los beneficios recaudados en estos eventos se destinan a proyectos benéficos de elección del centro, como la campaña para el apadrinamiento de Chandana, para el que se recaudaron 336,54€ durante el último Mercadillo Solidario organizado por el centro.

Con respecto a las actividades extraescolares, proponemos tres salidas que se organizan con el Centro Escolar, el AMPA y los departamentos que puedan verse interesados en estas actividades.

<i>Actividad extraescolar I: Visita a Salamanca</i>	Fecha de realización: 25 de febrero de 2021
Esta actividad se encuentra estrechamente relacionada con la obra “El Lazarillo de Tormes”, con la que habrán estado trabajando a lo largo del segundo trimestre. La salida se organiza tras haber finalizado la lectura y evaluación correspondiente de la obra, en una ruta reducida similar a la que recorre Lázaro en la mencionada obra. Comienza en el Puente Romano de Salamanca, que se recorre de extremo a extremo. Posteriormente, se visita el casco histórico de la ciudad. Para finalizar, se realiza el recorrido de vuelta y la excursión culmina con la visita al Monumento al Lazarillo de Tormes, que se encuentra cerca de la entrada principal del puente, punto de origen de la excursión. En este sentido, se describe un recorrido circular.	

<i>Actividad extraescolar II: Visita a Alcalá de Henares.</i>	Fecha de realización: 15 de marzo de 2021
Como sabemos, Alcalá de Henares es una ciudad considerada Patrimonio de la Humanidad desde diciembre de 1998 por la UNESCO con base en el cumplimiento de los criterios de ser la primera ciudad diseñada como sede universitaria y su contribución al desarrollo intelectual de la humanidad, especialmente en el ámbito lingüístico. Por ello, esta salida se encuentra estrechamente relacionada con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. La salida se realiza después de haber tratado el teatro en las sesiones de literatura. Se ejecuta una ruta por	

el casco histórico de Alcalá de Henares, comenzando en la Facultad de Ciencias Económicas y Turismo, avanzando hacia la Plaza de los Santos Niños y continuando por la Calle Mayor. Ahí, los estudiantes se detienen a observar la escultura dedicada a Don Quijote de la Mancha. Posteriormente, caminan hacia la Facultad de Arquitectura y visitan el Colegio de San José de Caracciolos y el Colegio de Málaga, edificios que pertenecen a la Facultad de Humanidades. Posteriormente, caminan hacia la fachada de San Ildefonso. Después, recorren la Plaza Cervantes y, por último, acuden al Corral de Comedias. Consideramos que esta actividad extraescolar puede realizarse junto al Departamento de Historia.

<i>Actividad extraescolar III: Visita al Museo del Prado.</i>	Fecha de realización: 05 de mayo de 2021
El propósito de esta actividad extraescolar es ofrecer a los estudiantes una perspectiva del mito a través de las obras pictóricas más ilustres presentes en el Museo del Prado. Dada la fecha de la salida, proponemos visitar la exposición “Pasiones mitológicas”, que cuenta con obras de Tiziano, Veronese, Allori, Rubens, Ribera, Poussin, Van Dyck y Velázquez en las que se representan escenas de la mitología.	

9. Recursos

Para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, contar con los recursos adecuados resulta fundamental. En este sentido, distinguimos los recursos personales, que son los que competen a nuestra labor como docentes, y los recursos materiales, que se encuentran especificados a lo largo de los siguientes epígrafes.

Por tanto, determinamos que los recursos personales son todos aquellos que el docente emplea cuando actúa en su labor; es decir, la **presencia** en el aula, fundamentada por el rol asertivo/democrático; la **dicción y prosodia**, de especial importancia en aquellas sesiones relacionadas con una dinámica tradicional de trabajo; el **conocimiento de la materia**, pues los estudiantes pueden emplearnos como recurso para ampliar o esclarecer sus conocimientos; la **capacidad de adaptación** ante la adversidad, como poder ajustar una sesión pensada para realizarse empleando recursos digitales (como la pizarra electrónica o el proyector) cuando estos elementos no funcionan. Por último, destacamos la **accesibilidad** para los estudiantes, en el sentido de mostrarnos localizables, abiertos y receptivos para poder ayudar a la resolución de problemas y/o actuar como mediadores en conflictos que tengan que ver con el aula o que afecten de algún modo a nuestros estudiantes.

9.1. El alumno como recurso

El concepto del alumno como recurso es una idea que se afianzó en nuestro ideario como docentes a partir de la lectura de Finkel (2008), en *Dar clase con la boca cerrada*, respecto al capítulo de *El arte de escribir*.

En esta propuesta innovadora en metodología, Finkel utiliza al alumno como recurso sin explicitar que lo está haciendo. Realmente, los propios estudiantes y sus interacciones constituyen uno de los recursos fundamentales para el desarrollo de todas las materias, pero es especialmente interesante en Lengua Castellana y Literatura.

La competencia comunicativa, como sabemos, constituye un bloque fundamental en la enseñanza de nuestra materia, y son precisamente los estudiantes los que la ejercen, en ocasiones, de manera espontánea y, en otras, de manera inducida. Mediante este proceso, se intercambian ideas, opiniones y diversos puntos de vista, así como reflexiones metalingüísticas que aportan mucho a los estudiantes desde una perspectiva personal y académica.

Consideramos que en la mayoría de las ocasiones, los docentes damos por sentado la cooperación entre nuestros estudiantes; a veces, incluso, llegamos a reprenderla cuando se da de manera espontánea. En este sentido, puede crearse un ambiente que rechace la cooperación. Como docentes, sin embargo, no podemos obviar que el proceso de enseñanza-aprendizaje es posible gracias a la existencia del alumno, que participa en el intercambio comunicativo expresando ideas, opiniones o sentimientos.

Es, precisamente, el empleo del alumno como recurso lo que nos permite realizar la mayoría de actividades planteadas en esta programación didáctica, como son las reflexiones en gran grupo, los debates o las dramatizaciones.

9.2. Organización de los grupos

Como hemos mencionado con anterioridad, existen diferentes actividades que requieren el agrupamiento de los estudiantes para trabajar desde un enfoque cooperativo o colaborativo.

Para conseguir una distribución heterogénea de los estudiantes y evitar que se repitan los mismos grupos durante todo el curso, el docente establecerá los grupos en algunas ocasiones y, en otras, dejará libertad a los estudiantes para que ellos mismos los

formen. De este modo, contribuimos a que los estudiantes establezcan relaciones y vínculos en gran grupo y en pequeño grupo.

De acuerdo con el protocolo COVID que ha caracterizado al curso 2020/2021 en todos los niveles académicos, las agrupaciones de los estudiantes pueden darse por proximidad en el aula, de tal manera que se favorezca el intercambio comunicativo sin necesidad de romper la distancia de seguridad o tener que desplazar mesas y sillas.

Asimismo, atendiendo a estas necesidades y a la cantidad de estudiantes de cada aula, cuando se trabaje en pequeño grupo, este podrá estar conformado por un máximo de cuatro integrantes.

Para aquellas actividades en las que la formación de grupos o parejas sea a elección de los estudiantes, se fomentará el trabajo digitalizado a través de diferentes plataformas, mencionadas en el apartado 9.5.

9.3. Tiempos y espacios

Los tiempos y los espacios de esta Programación Didáctica se adecuan a la realidad del centro escolar, la legislación vigente, el protocolo COVID y las características de las actividades. Asimismo, se contacta con los organismos pertinentes para la autorización del empleo de aulas diferentes a la asignada para el desarrollo de algunas actividades o proyectos.

Las sesiones de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se imparten, en la mayoría de ocasiones, en el aula asignada para cada grupo de 1.º de la ESO. Para las sesiones que lo requieran, bien sea por proyectos o actividades, se solicitará la autorización para emplear las aulas de informática, la biblioteca, el aula de plástica y/o el aula de música.

En lo referente a los espacios en las actividades extraescolares y complementarias, de acuerdo con el protocolo COVID, se evitan los espacios cerrados y se aboga por las salidas al aire libre. Para el caso de las visitas a espacios cerrados, como el Museo del Prado o el Corral de Comedias, se respetarán y aplicarán las medidas determinadas por cada organismo.

Con respecto a los tiempos, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para 1.º de la ESO cuenta con cinco horas semanales de cincuenta minutos cada una, según lo estipulado por el centro de estudios y el Currículo Oficial de la Comunidad de Madrid.

9.4. Recursos, medios y materiales didácticos

Es necesario contar con diferentes medios y materiales didácticos para el correcto desarrollo de esta Programación Didáctica, de acuerdo con la metodología, las dinámicas adoptadas y los tipos de actividades y proyectos propuestos.

En primer lugar, contamos con los **recursos impresos**, como es el caso del libro de texto estipulado por el centro para este curso y los materiales fotocopiados por el docente para los estudiantes, como textos, actividades o pruebas objetivas, y los libros del plan de lectura. Recordamos que, de acuerdo con el protocolo COVID, el empleo de materiales impresos procedentes de fotocopias tratará de disminuirse o, incluso, eliminarse si se cuenta con los medios digitales necesarios.

En segundo lugar, destacamos los **recursos digitales** destinados a fines audiovisuales, como el proyector o la pizarra digital, el ordenador de las aulas destinado al uso por parte del docente y los altavoces. Asimismo, se trabajará con formatos PowerPoint, PDF y Word. También se incluyen en este apartado el *Diccionario de la lengua española* en su edición digital.

En tercer lugar, mencionamos los **recursos artísticos**, que se corresponden con los que encontraremos en las aulas de plástica y música para la realización de diferentes proyectos. Por una parte, los materiales de dibujo, como láminas, pinceles, pinturas (acrílica, témpera, óleo), lienzos y elementos para dibujo técnico (regla, escuadra, cartabón, compás, etc.); por otra parte, los instrumentos musicales (piano, xilófono, tambor, etc.), partituras y altavoces.

Por último, aludimos a los **recursos informáticos** que se encuentran en el aula de informática; es decir, ordenadores para cada estudiante con acceso a internet, de uso exclusivamente académico.

9.5. Recursos electrónicos y Tecnologías de la Información y Comunicación

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que atiende a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, se determina que:

“La actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de los medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o

escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa”.

En este sentido y, en consonancia con lo mencionado en los primeros apartados de la Programación Didáctica con respecto a la familiaridad de las nuevas generaciones con los medios digitales, es fundamental trabajar con las TIC, no solo por la accesibilidad y facilidad con la que podemos obtener informaciones y documentos, sino porque permite establecer una relación entre la educación y los estudiantes dentro y fuera de las aulas.

Por ello, no es extraño que las unidades didácticas cuenten con el empleo de estos recursos en gran medida, bien sea para la consulta de términos en el *Diccionario de la lengua española* en su edición digital, para la visualización de contenido en la plataforma YouTube o para la escucha de canciones o audios requeridos para el desarrollo de diferentes actividades o sesiones.

Además, dado el protocolo COVID, las TIC pueden emplearse para asegurar que los compañeros que no puedan asistir presencialmente al aula por motivo de contagio o de aislamiento preventivo puedan continuar asistiendo a las clases de modo virtual a través de la plataforma estipulada por el centro para este fin, y si así lo consideraran necesario (en este caso, la plataforma empleada por el centro es Microsoft Teams).

Del mismo modo, se asegura la posibilidad de reunión —y, por tanto, del trabajo cooperativo— mediante diferentes plataformas. Por un lado, encontramos las plataformas de trabajo académico estipuladas por el centro, como Microsoft Teams o Google Classroom; por otro, encontramos las plataformas que, pese a que en su origen fueron diseñadas para el ocio, pueden ser de gran utilidad en el desarrollo académico. Es el caso de Zoom, Skype o Discord, plataformas que admiten llamada y videollamada, así como la posibilidad de compartir pantalla, enviar mensajes a través de chat instantáneo y compartir documentos.

10. Evaluación

Como hemos mencionado en el apartado 8.1., la evaluación debe concebirse como una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje y no como el fin en sí mismo. Es necesario que, desde un principio, mostremos esta perspectiva a nuestros estudiantes para que la evaluación no sea un proceso al que temer, sino del que aprender.

Como docentes, la evaluación nos resulta útil para comprobar si los objetivos se han alcanzado y si la metodología, dinámicas y enfoques aplicados han resultado

efectivos. Como estudiantes, la evaluación es percibida como un proceso frío y que despersonaliza, pues se asocia únicamente con la prueba objetiva que se realiza al finalizar cada unidad didáctica.

Es nuestra tarea informarles de que el proceso de evaluación no se reduce al resultado de una prueba objetiva, sino que se da de manera continua, formativa e integradora, como bien se especifica en el Artículo 28 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En este sentido, debemos mostrarles otros métodos de evaluación, como son las prácticas, los talleres o los proyectos, así como las actividades realizadas en el aula o en casa como tarea. Por último, debemos instruirles en la importancia de la coevaluación y la autoevaluación. De este modo, conseguiremos que los estudiantes asuman la evaluación como parte del aprendizaje y se muestren más receptivos ante estas pruebas, con la consecuente mejora en los resultados dada la actitud y perspectiva de los estudiantes.

10.1. La necesidad de evaluar. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Evaluar, como hemos mencionado con anterioridad, es un elemento natural dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez, resulta completamente necesario para los docentes para la comprobación de la efectividad de la aplicación de la Programación Didáctica en el aula, al atender a metodología, dinámicas de aula, actividades, proyectos y recursos.

En este sentido, consideramos que es necesario realizar una **evaluación previa** en el desarrollo de la primera unidad didáctica, al principio de cada curso. Esta evaluación, que se aplica en modo de cuestionario para conocer las necesidades de los estudiantes, es fundamental para la posterior adaptación de contenidos, materiales y dinámicas a cada grupo-clase. No debemos olvidar que los grupos están formados por estudiantes, que son individuos diferentes entre sí y, por tanto, cada grupo resulta diferente de otro. Asimismo, no todas las metodologías funcionarán igual con todos los grupos, ni lo harán todas las dinámicas, actividades o recursos.

Por tanto, abogamos por una evaluación formativa de forma progresiva y continua, pues es necesaria para planificar el modelo de aprendizaje ideal para cada grupo. A su vez, dado el contexto de enseñanza reglada, se hace necesario contemplar un proceso

de evaluación sumativa, que muestra a docentes y estudiantes información sobre el logro de un objetivo concreto.

Por último, consideramos que la coevaluación en pequeño grupo y gran grupo, así como la autoevaluación, son procesos fundamentales para comprender el sentido de la evaluación e integrarlos como un elemento más en la educación, como ya hemos especificado en el apartado 10.

De acuerdo con las características de esta Programación Didáctica, consideramos necesario realizar una evaluación en dos niveles. En primer lugar, es necesaria una evaluación **individual** para observar el desarrollo del estudiante a lo largo del curso, teniendo como base la prueba de evaluación inicial y apoyándose en las diferentes pruebas de evaluación sumativas que se realicen a lo largo del curso; en segundo lugar, se debe realizar una evaluación **integradora** que contemple el desarrollo del gran grupo.

Por otra parte, consideramos de gran importancia incorporar un carácter orientador en nuestras evaluaciones para conseguir el propósito de que el estudiante conciba la evaluación como un proceso más del aprendizaje. En este sentido, podemos añadir indicaciones o comentarios personalizados en los documentos que evaluamos, así como podemos organizar reuniones con los estudiantes y, si fuera necesario, con sus familiares para ofrecer una orientación más específica.

Con respecto a los instrumentos de evaluación, en consonancia con los determinados por el centro, determinamos que son fundamentales los siguientes procesos:

- **Observación del estudiante en el aula.** Este proceso nos es útil para comprobar la asistencia, su comportamiento y su participación en el aula.
- **Revisión del cuaderno de actividades.** Este trámite nos resulta útil para revisar la expresión escrita y el correcto desarrollo de las actividades propuestas.
- **Pruebas objetivas.** Estas pruebas nos sirven para comprobar el alcance de los objetivos propuestos, como su nombre indica, de manera objetiva. Además, también son útiles para los estudiantes, ya que pueden comprobar fácilmente qué contenidos deben reforzar.
- **Evaluación de lecturas.** Estas evaluaciones se dan mediante el uso de las TIC, a través de plataformas como *Kahoot* o *Socrative*. A su vez, se proponen evaluaciones que se basan en la reflexión sobre la lectura escogida. Su propósito

es comprobar que el estudiante ha comprendido el sentido completo de la obra a la que se enfrenta.

- **Actividades de expresión oral.** Dentro de estas actividades se incluyen, como hemos mencionado con anterioridad, los debates, las reflexiones en gran grupo y las dramatizaciones.
- **Actividades de expresión escrita.** Estas actividades son beneficiosas para los estudiantes, en el sentido de que puedan mejorar la comunicación escrita. Asimismo, se ponen en juego las normas ortográficas y la caligrafía que, al vivir en la era digital, no suelen cultivarse fuera del ámbito del aula.
- **Autoevaluación y coevaluación.** Estos procesos son útiles para que los estudiantes comprendan la finalidad de la evaluación y la interioricen como un proceso más en la enseñanza-aprendizaje. Asimismo, sirven como fuente de información para mejorar o reforzar los aspectos que consideren necesarios.

10.3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

De acuerdo con el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, de la Comunidad de Madrid, en la página 72, se establecen los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, al que pertenece 1.º de la ESO para el que hemos establecido esta programación didáctica.

A continuación, proporcionamos la información extraída con respecto a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la legislación educativa vigente:

<i>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</i>
Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
 - 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
 - 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
 - 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
 - 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
 - 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás
 - 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 - 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 - 7.4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
 - 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
- 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
 - 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
 - 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 - 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
 - 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 - 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 - 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 - 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
 - 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
 - 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
 - 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 - 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
 - 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 - 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

10.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación que se aplican en esta Programación Didáctica se establecen, para las pruebas objetivas y para los Proyectos, por medio de calificación numérica, con base en el siguiente criterio:

> 5	Insuficiente
5	Suficiente
6	Aprobado
7	Notable
8	Notable alto
9	Sobresaliente
10	Sobresaliente

Tabla 5. Correspondencia entre nota numérica y estado de la materia

Para la calificación de actividades, se recurre a la evaluación mediante símbolos positivos o negativos. Consideramos que este método de evaluación ofrece la información de un modo menos directo que la calificación numérica, por lo que conseguiremos centrar la atención de los estudiantes hacia los comentarios y observaciones que realicemos en los propios documentos en lugar de fijarse únicamente en la calificación:

--	Insuficiente	> 0'5
-	Mejorable	0'5 a 0'69
+	Aprobado	0'7 a 0'89
++	Óptimo	0'9 a 1

Tabla 6. Correspondencia entre símbolo y nota numérica

En consonancia con los criterios de calificación establecidos por el centro educativo para los estudiantes con derecho a la evaluación continua, establecemos los siguientes porcentajes para la valoración de los aspectos de aprendizaje:

Prueba objetiva	50%
Evaluación de lectura	10%
Actividades orales y escritas	10%
Actividades de expresión oral (debates, reflexiones, dramatizaciones)	10%
Actitud en el aula y asistencia	10%
Realización de tareas de autoevaluación, coevaluación y evaluación al docente	10%

Tabla 7. Porcentajes de los aspectos de aprendizaje evaluables

Con respecto a los errores ortográficos en la expresión escrita, el Departamento determina que se penalizará con 0'25 puntos menos cada falta ortográfica a partir de la segunda; es decir, errores en grafías, tildes o coherencia.

11. Medidas de atención a la diversidad

Esta Programación Didáctica concibe la enseñanza como un proceso de todos y para todos; por ello, debemos incluir la aplicación de medidas de atención a la diversidad en todos los casos en los que se requiera.

Consideramos que, para que estas medidas puedan aplicarse en el momento idóneo, debemos atender a lo especificado en los apartados 10.2 y 10.3.

Los planes que se adoptan en esta Programación para la atención a la diversidad se encuentran especificados en los siguientes epígrafes.

11.1. Estudiantes con necesidades educativas específicas

En primer lugar, determinamos quiénes son los estudiantes con necesidades educativas específicas, teniendo en cuenta lo que se establece en la LOMCE, en el Artículo 9 del primer capítulo: *Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*. Una vez identificados, procedemos a la aplicación de las medidas necesarias:

“al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Por tanto, determinamos que las medidas de atención a la diversidad están destinadas a:

- a) Estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje
- b) Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
- c) Altas capacidades intelectuales
- d) Incorporación tardía al sistema educativo
- e) Condiciones personales o de historia escolar

11.2. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas específicas se establecerán conjuntamente entre

el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el Departamento de Orientación, organismo que se encuentra cualificado para realizar las adaptaciones curriculares óptimas para cada caso. En este sentido, determinamos que es necesario tomar medidas en todos los ámbitos: tiempos, espacios, contenidos, metodología, actividades y materiales.

En cuanto a los **tiempos**, consideramos que una buena medida es la ampliación del tiempo máximo de entrega de cualquier tipo de actividad: prueba objetiva, actividades escritas, prácticas, etc.

En lo que atañe a los **espacios**, es necesario no realizar cambios bruscos en el aula que puedan afectar de algún modo a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Por ejemplo, cambiar de sitio a un estudiante con TDAH puede derivar en la pérdida completa de la atención al dar lugar a una interrupción de su entorno habitual.

Con respecto a los **contenidos**, una buena medida sería la adaptación de la graduación del nivel de dificultad o el nivel de profundización en el desarrollo de la enseñanza, de acuerdo con las necesidades de cada estudiante.

En relación con la **metodología**, es importante flexibilizar los grupos, de modo que estos estudiantes no se vean envueltos en situaciones incómodas y violentas. Podría ser el caso de un estudiante con Trastorno de Espectro Autista (TEA) forzado a interactuar con compañeros con los que no se siente cómodo.

En referencia a los **actividades y a los materiales**, se pueden realizar adaptaciones en cuanto a la disposición del documento: por ejemplo, aumentar o disminuir el tamaño de la letra, cambiar la fuente escogida, o añadir o eliminar imágenes.

11.3. Medidas de recuperación

Dependiendo del caso, el centro educativo ofrece diferentes soluciones para facilitar una evaluación a los estudiantes que les permita demostrar que han alcanzado los objetivos propuestos para el curso.

Durante el curso	Materia pendiente en cursos anteriores
<ul style="list-style-type: none"> - Para aquellos estudiantes que no consigan una calificación positiva en las tres evaluaciones de Lengua Castellana y Literatura, se ofrece una prueba ordinaria en el mes de junio. - Para aquellos estudiantes que hayan suspendido una evaluación que no sea la tercera, el docente puede optar por dos 	<p>Si los estudiantes no han superado la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el 6.º curso de Educación Primaria, deberán cursar obligatoriamente la materia de “Recuperación de Lengua Castellana y Literatura” que ofrece el centro de estudios.</p>

<p>métodos de recuperación: una prueba objetiva de la evaluación suspensa o una prueba objetiva global de la asignatura.</p> <p>- Para aquellos estudiantes que no hayan superado las lecturas, se debe realizar una prueba objetiva que contenga preguntas con respecto a todas las lecturas de la evaluación.</p>	
Pérdida de derecho a evaluación continua	Prueba extraordinaria
Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua serán evaluados a través de una prueba escrita (80%) y a trabajos sobre las lecturas del curso (20%). En caso de que el estudiante abandone uno de los dos niveles que suponen la calificación, la materia se dará como no superada.	La prueba extraordinaria se realiza a aquellos estudiantes que no han superado la prueba ordinaria de junio. Consiste en una prueba objetiva global de los contenidos de todo el curso y supone el 100% de la calificación.

Tabla 8. Procesos de recuperación

11.4. Medidas de amplificación o profundización

Para los estudiantes de altas capacidades intelectuales se proponen actividades de amplificación o profundización en los contenidos que permitan el desarrollo de su potencial y aseguren el mantenimiento de la motivación y el interés por la asignatura.

En consonancia con lo anterior, sugerimos:

- a) Elevación de la complejidad de contenidos y actividades.
- b) Iniciación a las tareas de investigación y comparación mediante el empleo de obras literarias más profundas.
- c) Propuesta de textos más complejos para la iniciación en el análisis y el comentario de texto.

En cualquier caso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura debe colaborar con el Departamento de Orientación para configurar y aplicar correctamente las medidas de atención a la diversidad necesarias para cada estudiante.

12. Evaluación de la programación.

Para la evaluación de la Programación Didáctica, debemos contar con todos los miembros que conforman el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Durante el curso, se realizan diversas reuniones en las que se tratan aspectos relativos a la programación conjuntamente entre todos los miembros. Finalmente, es el Jefe de Departamento el que establece qué cambios se deben realizar. Se fija, ese día, una fecha para una reunión posterior en la que se comprobará cómo estos cambios han afectado en el desarrollo de la materia y si es necesario realizar nuevas modificaciones.

Los aspectos que se evalúan son la congruencia, la viabilidad, la continuidad y la vigencia. A continuación, aportamos una valoración con base en estos criterios:

Aspectos evaluables	Comentario
Congruencia	Esta programación se desarrolla de acuerdo a las ideas de interrelación e interdisciplinariedad. La interrelación se consigue a través de los cauces temáticos propuestos en cada unidad, que se articula en torno a una unidad fraseológica a modo de título. Los contenidos se desarrollan prestando atención a los cuatro bloques establecidos por el Currículo, estableciendo relaciones entre ellos. Algunos ejemplos son el análisis morfológico, donde se proponen términos tomados de las lecturas en el aula; las sesiones dedicadas a la práctica oral, donde se realizan actividades relacionadas con contenidos impartidos en sesiones anteriores, o el Proyecto I, que se articula en torno a la compilación de términos de las lecturas obligatorias y optativas. Por otra parte, la interdisciplinariedad se consigue a través de los Proyectos y las excursiones, donde se relaciona la Lengua Castellana y Literatura con otras materias o asignaturas, como Tecnología, Música, Plástica, Historia e Historia del Arte.
Viabilidad	Esta programación es viable debido a que se ha elaborado teniendo en cuenta el Calendario Académico para el curso 2020/2021, recogiendo los festivos nacionales, autonómicos y locales, con el fin de obtener el número real de días lectivos de los que disponemos. Asimismo, las sesiones se han articulado en torno a la cantidad establecida por el Currículo, de cinco sesiones por semana, además de la duración de cada sesión según el centro de estudios (50 minutos). Además, se formula teniendo en cuenta los contenidos, objetivos, competencias, criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables propuestos en el Currículo para el primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, por lo que se desarrolla de acuerdo con lo requerido para estudiantes de 1.º de la ESO.
Continuidad	La continuidad de esta programación reside en el desarrollo de los cauces temáticos propuestos en cada unidad didáctica. Por ejemplo, la unidad didáctica 15 se articula en torno a las despedidas, desde su título (“Hasta luego, cocodrilo”) hasta la última sesión de expresión oral, coincidiendo con que se trata de la última unidad didáctica del curso. La continuidad es, a su vez, un factor que garantiza la congruencia de la programación didáctica.
Vigencia	La programación didáctica se ha configurado de acuerdo con la legislación educativa actual, regida por la LOMCE y el Currículo de la Comunidad de Madrid, por lo que su vigencia dependerá de la del propio marco legal.

12.1. Evaluación de la práctica docente.

Al igual que nuestros estudiantes participan en procesos de coevaluación y autoevaluación, nosotros, como docentes, también debemos evaluar nuestro desempeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante nuestros estudios de Máster, se nos ha aconsejado realizar tareas de reflexión después de cada sesión. Este proceso es, sin duda, de gran importancia para detectar posibles problemas o aspectos mejorables en lo referente a metodología, dinámicas de trabajo o actividades planteadas.

Por supuesto, evaluarnos a nosotros mismos es importante; sin embargo, no se trataría de una evaluación completa si no añadimos un componente objetivo, que es la perspectiva de los estudiantes.

Para obtener la evaluación por parte de los estudiantes y asegurarnos de que se trata de una evaluación sincera, de modo que expresen lo que verdaderamente piensan y no lo que queremos escuchar, podemos recurrir a las encuestas anónimas que ofrecen diversas plataformas digitales, como es el caso de Google Forms. Si no, podemos emplear una ficha de evaluación para cumplimentar en papel a la que los estudiantes no añadirán su nombre.

De este modo, como docentes, seríamos también partícipes de un proceso de autoevaluación y coevaluación que no solo nos acercaría más a nuestros estudiantes al estar inmersos en la misma dinámica que ellos, sino que nos permitiría mejorar en el ámbito profesional y en el ámbito personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENTES A LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA

Decreto 48/2015, de 12 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Recuperado a partir de: https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF

Instrucciones conjuntas de la dirección general de educación infantil y primaria y la dirección general de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Recuperado a partir de: http://www.madrid.org/dat_capital/deintereses/impresos_pdf/InstruccionesEvAlumnosDislexia.pdf

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado a partir de: <https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/04/pdfs/A21015-21022.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado a partir de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Modificación de las instrucciones de 8 de abril de 2015, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por las que se establece el procedimiento para la propuesta de incorporación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento académico. Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Recuperado a partir de: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D2015-06-03+CM+Modificaci%C3%B3n+Instrucciones+incorporaci%C3%B3n+alumnos+a+PM>

[AR.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352875581220&ssbinary=true](#)

Orden 1390/2020, del Consejero de Educación y Juventud, por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Recuperado a partir de: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/08/BOCM-20200708-15.PDF

Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia. Recuperado a partir de: http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8940&cdestado=P#no-back-button

Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia. Recuperado a partir de: http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=8960#no-back-button

Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Recuperado a partir de: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/08/09/BOCM-20160809-1.PDF

Orden 871/2018, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación por la que se modifica la Orden 2579/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas y la organización y el funcionamiento de los Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad

de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). Recuperado a partir de: http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/04/09/BOCM-20180409-20.PDF

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado a partir de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado a partir de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

REFERENTE AL CENTRO DE ESTUDIOS

Comunidad de Madrid. (s/f.). Programa marco de prevención y control del absentismo escolar de los municipios de la dirección del área territorial de Madrid-Norte. [en línea] Recuperado a partir de: http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Documentos_Institucionales/Programa_Marco_Absentismo_DAT_Norte.pdf

IES Al-Satt. (2019). Plan de Convivencia IES Al-Satt. [en línea]. Recuperado a partir de: http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Documentos_Institucionales/Plan_de_Convivencia.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Campaña de apadrinamiento de Chandana curso 2021. [en línea]. Recuperado a partir de: http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/04_Alumnos/Al_Satt_Solidario/ApadrinamientoChandana.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Derechos de los niños con discapacidad. [en línea]. Recuperado a partir de: http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/05_Familias/Familias/Derechos_ninos_discapacidad.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Guía para padres: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/05_Familias/Familias/TDAH_guia_padres.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Hoja informativa de Lengua Castellana y Literatura para la evaluación de 1.º y 2.º de la ESO. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/03_Secretaria_Departamentos/Dep_Lengua/evaluacion1y2ESO.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) La familia del niño con altas capacidades. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/05_Familias/Familias/Familia_y_Altas_Capacidades.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Medidas organizativas por COVID-19 durante el curso 2020/2021. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/01_Tablon_anuncios/PLAN_COVID_IES%20ALSATT.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Modificación de los criterios de calificación de Lengua Castellana y Literatura para los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores y criterios de calificación de la evaluación final. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/03_Secretaria_Departamentos/Dep_Lengua/Hoja_informativa_Pendientes&CriteriosFinal.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Oferta Formativa para Enseñanza Secundaria Obligatoria. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Ense%C3%B1anzas/Oferta_Formativa_ESO.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Organigrama del Sistema Educativo Español. Sistema Educativo LOMCE. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Ense%C3%B1anzas/Sistema_educativo.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Plan de Acogida del alumnado nuevo en el centro. [en línea].

Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Documentos_Institucionales/Plan_de_Acogida.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Programa de Alumnos Ayudantes para la mejora de la convivencia.

[en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Documentos_Institucionales/Programa_Alumno_Ayudante.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Proyecto Educativo del Centro. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Documentos_Institucionales/PEC.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Reglamento del régimen interior y Normas de Convivencia. [en

línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/Documentos_Institucionales/RRI.pdf

IES Al-Satt. (s/f.) Transporte Escolar. [en línea]. Recuperado a partir de:

http://www.educa.madrid.org/web/ies.alsatt.algete/docs/02_Centro/transportes.html

REFERENTES A LA DIDÁCTICA

ARMENGOL, C. (2002). *¿Qué entendemos por colaboración?* En C. Armengol (Coord.), *El trabajo en equipo en los centros educativos* (pp. 11-31). Cisspraxis

FINKEL, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Universidad de Valencia.

MAÑAS PÉREZ, A., y ROIG-VILA, R. (2019). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo. Un tándem necesario en el contexto de la sociedad actual*. Revista Internacional d'Humanitats, 4 jan-abr 2019. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado a partir de:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/82089/1/2018_Manas_Roig_RevIntHumanitats.pdf

SÁNCHEZ GARCÍA, F. (Noviembre de 2020). *La educación secundaria en la normativa*. [Discurso principal]. Ponencia-Intervención en Universidad de Alcalá.

SIERRA NIETO, J. E, et. al. (2017). *Hacia una ciudadanía democrática e intercultural. Apuntes para la formación del profesorado*. PUBLICACIONES, 47, 37-53. Recuperado a partir de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/7196>

TORREGO, J. C. (2008). *El profesor como gestor del aula*. En A. de la Herrán y J. Paredes (Coords.), *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 197-214). McGraw-Hill.

TORREGO, J. C. (Coord.) (2011), *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Fundación SM. Recuperado a partir de: http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D2012_libro+altas+capacidades.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310974587905&ssbinary=true

TORREGO, J. C. (Coord.) (2015), *8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos*. Graó.

TORREGO, J.C. y NEGRO, A. (Coords.) (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamentos y recursos para su implantación*. Alianza Editorial.

Campus Educación. (2020). *Principios metodológicos en la programación didáctica*. Recuperado a partir de: <https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/articulos-campuseducacion/principios-metodologicos-en-la-programacion-didactica/>

La Guía del docente. (2018). *Los 14 principios pedagógicos que todo docente debe conocer*. Recuperado a partir de: <https://guiadeldocente.mx/los-14-principios-pedagogicos-que-todo-docente-debe-conocer/>

Universia MX. (2019). *¿Cuáles son los tipos de aprendizaje? Aquí te lo desvelamos*. Recuperado a partir de: <https://www.universia.net/mx/actualidad/vida-universitaria/cuales-son-tipos-aprendizaje-aqui-te-lo-desvelamos-1143835.html>

Universitas Miguel Hernández. (s.f). *Sociedad, familia y educación. Sociología de la educación*. Recuperado a partir de: <http://ocw.umh.es/ciencias-sociales-y-juridicas/sociedad-familia-y-educacion/materiales-de-aprendizaje/temario-completo.pdf>

REFERENTE A CALENDARIOS ESCOLARES

Calendario escolar de Algete. Curso 2020-2021. [en línea]. Recuperado a partir de: <https://calendarios.ideal.es/escolar/comunidad-de-madrid/madrid/algete>

Calendario escolar de la Comunidad de Madrid. Curso 2020-2021. [en línea]. Recuperado a partir de: <https://www.educa2.madrid.org/web/calendario-escolar-de-la-comunidad-de-madrid/2020-21>

REFERENTES A LIBROS Y LIBROS DE TEXTO

ALONSO GONZÁLEZ, E., et. al. (2013). *El Lazarillo de Tormes: Clásicos Adaptados*. Vicens Vives.

GREEN, J. (2017). *Mil veces hasta siempre*. Nube de Tinta.

GUTIÉRREZ ORDÓNEZ, S., et. al. (2015). *Lengua y Literatura 1: Aprender es crecer en conexión*. Grupo Anaya Educación.

NAVARRO DURÁN, R. (2008). *El Lazarillo contado a los niños*. Edebé.

SIERRA I FABRA, J. (2007). *El asesinato de la profesora de lengua*. Anaya Infantil y Juvenil.

Anexo I. Unidad Didáctica

UNIDAD DIDÁCTICA 5

SOMOS TU FAMILIA

1. Importancia de la Unidad Didáctica

La unidad didáctica 5, “Somos tu familia”, es la penúltima unidad didáctica del primer trimestre de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Como ya hemos comentado con anterioridad en la presente programación, el título de la unidad didáctica no se escoge de manera arbitraria, sino que tiene una gran importancia debido a que la unidad completa se desarrolla en torno a él. Por ello, “Somos tu familia” se relaciona, por una parte, de manera directa con *Coco*, de Pixar, y el fragmento que se va a visualizar durante la segunda sesión, sino que también se construye como una metáfora para las variedades del español en América Latina, ofreciéndose como “familiares” de la variedad que hablan los estudiantes de nuestras aulas.

Esta unidad, por tanto, no solo educa en contenidos lingüísticos y literarios, sino que también desarrolla la conciencia y expresiones culturales, además de las competencias sociales y cívicas mediante la educación en valores como el respeto y la ética.

Los contenidos lingüísticos son, por tanto, las variedades del español: el español en el mundo, de acuerdo con el cauce temático de la unidad didáctica anterior que ofrecía las lenguas de España y las variedades del español en este territorio.

En el plano de la enseñanza de la ortografía, se explican las distinciones entre *c*, *s* y *z*, de gran utilidad para los estudiantes procedentes de América Latina que, por influencia del seseo, encuentran dificultades en la escritura. A su vez, es beneficioso para el resto de estudiantes; de este modo, tenemos la oportunidad de introducirlos en los fenómenos del seseo y el ceceo.

Con respecto a la gramática, en consonancia con el título de la unidad, se explicarán las familias léxicas y, por tanto, las clases de morfemas. Además, se explicarán las propiedades del texto que, aunque son tres, son entendidas como un conjunto y, por tanto, como miembros de una familia. Desde esta misma perspectiva, en referencia a los contenidos literarios, se trabaja con los elementos de la narración: el narrador, los personajes, el espacio y el tiempo.

Con respecto a las habilidades de comunicación, por una parte, la comunicación oral se desarrolla a través de actividades de modalidad oral, como la que tiene lugar en la novena sesión, que resulta, además, en un ejercicio metalingüístico. Por otra parte, la destreza escrita se desarrolla en las actividades de modalidad escrita y, especialmente, en la octava sesión, dedicada a la escritura creativa, donde los estudiantes elaboran un texto narrativo.

2. Legislación

Esta unidad didáctica se articula en torno a la legislación educativa vigente en el ámbito estatal y autonómico, concretamente, en la Comunidad de Madrid (apartado 2, sobre *Legislación*).

3. Descripción del grupo-clase

Esta unidad se dirige, como hemos mencionado con anterioridad, al curso de 1.º de la ESO, cuyas características específicas se encuentran desarrolladas en el apartado 3.3., sobre *perfil del alumnado*.

Con respecto a la realidad del IES Al-Satt, nos centramos en el grupo-clase de 1.º de ESO, sección B, compuesto por veintidós estudiantes integrados en el Programa Bilingüe del centro de estudios. Estos estudiantes se encuentran motivados para trabajar en el aula, son participativos y colaboran entre ellos, lo que permite dinámicas de trabajo cooperativo. Sin embargo, existe un grupo de 6 estudiantes que trata de sabotear la clase constantemente y no se implica en las tareas que se deben realizar en casa. Si se les permite trabajar conjuntamente, tampoco se implican en las tareas que se deben realizar en el aula, y su participación disminuye.

4. Competencias

Las competencias, como bien se especifica en el apartado 4, son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos. En el apartado 4.3 se proporcionan las competencias establecidas por parte del Currículo, de las cuales seleccionamos las siguientes para el desarrollo de esta unidad:

- a) Competencia lingüística
- b) Aprender a aprender
- c) Competencias sociales y cívicas
- d) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- e) Conciencia y expresiones culturales

5. Evaluación previa

La evaluación previa tiene como objetivo garantizar el correcto desarrollo de esta unidad didáctica. Se realiza de manera oral en la primera sesión, junto con la presentación de la unidad, la finalidad y los contenidos que se van a impartir. Para ello, se realizarán preguntas orales en relación con la unidad didáctica:

- ¿Existen variedades del español fuera de España?
- ¿Puedes nombrar alguna de estas variedades?
- ¿Qué elementos caracterizan a estas variedades?
- ¿Conoces a alguien que hable en esta variedad?
- ¿Qué variedad del español en América Latina es la mejor?

6. Objetivos de la unidad didáctica

Los objetivos, como definimos en el apartado 4., son los elementos relativos a los logros de los estudiantes en cada etapa educativa. Dado que en el apartado 4.1. establecemos los objetivos generales de cada etapa educativa, a continuación, ofrecemos los objetivos específicos de esta unidad didáctica:

- Utilizar correctamente las normas ortográficas
- Mejorar la competencia comunicativa
- Favorecer la lectura autónoma de una obra de la literatura juvenil de su elección
- Reconocer los elementos de los textos narrativos
- Leer, comprender y valorar textos escritos
- Comprender y valorar textos orales
- Escribir textos narrativos imitando modelos

- Aprender a hablar en público
- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas
- Intervenir respetando los principios de cooperación y cortesía que regulan los intercambios comunicativos
- Comprender las variedades del español como factor enriquecedor de la lengua
- Respetar y valorar otras culturas
- Reconocer los lexemas y los morfemas y conocer las clases de morfemas
- Comprender las propiedades del texto, su función y su utilidad

7. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

De acuerdo con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que se encuentran presentes en los documentos legislativos, ofrecemos a continuación una selección de aquellos que se encuentran relacionados con esta unidad didáctica en específico:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
<p>Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo. <p>Hablar</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado. - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios
Criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables.
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>

- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
- 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.
 - Resumen oral y escrito del texto leído.
2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
 - Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.)

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
 - La escritura como proceso.
 - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, etc.).
 - Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.
- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
- Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
 - 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 - 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 - 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 - 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 - 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 - 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
 - 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 - 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
 - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
 - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
 - 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 - 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

<p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

<p>La palabra. Clases de palabras.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas). - Palabras compuestas y derivadas. - Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean. - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas. <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran. - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación. - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas. <p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y en formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico
--

Criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p>

<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--

<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora</p> <p>Introducción a la literatura a través de textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.</p> <p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y verso, por imitación de modelos de referencia.</p>
<p>Criterios de calificación y estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>

- 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

8. Metodología

La propuesta metodológica planteada en la programación se aplica, a su vez, en todas las unidades didácticas; por tanto, esta unidad se encontrará caracterizada por los elementos descritos en el apartado 7., sobre *Metodología*.

De acuerdo con esto, el rol adoptado por parte del docente es el de asertivo/democrático. A su vez, su propósito es el de establecerse como facilitador del aprendizaje; es decir, como un guía que acompaña a los estudiantes hacia el conocimiento. Los estudiantes, por su parte, actúan como protagonistas de su propio aprendizaje.

Apostamos por una perspectiva de aprendizaje cooperativo que ofrece dinámicas de trabajo en gran grupo y pequeño grupo, como sucede en la segunda y novena sesión. También contamos con dinámicas de trabajo individual repartidas a lo largo de la unidad didáctica, como la sesión cuarta o la sesión octava.

La competencia oral, por una parte, se trabaja durante la novena sesión, que se conforma en torno a un debate sobre las variedades del español desde una perspectiva global (es decir, incluyendo España y América Latina). Este debate consigue, además de una reflexión metalingüística, un método de concienciación que persigue la educación de los estudiantes en el respeto y la valoración de lo ajeno. El desarrollo de la destreza escrita, por otra parte, tiene lugar durante la octava sesión, en la que los estudiantes crearán un texto narrativo. El argumento, el narrador, los personajes, el espacio y el tiempo son de elección libre, de tal manera que los estudiantes se encuentren más motivados e interesados por la actividad y puedan desarrollar su potencial creativo.

En el plano del conocimiento de la lengua, que se distribuye durante la primera, segunda, tercera y cuarta sesión, abogamos por una metodología más cercana a la tradicional, asimilándose a la dinámica de clase magistral que no resultan en detrimento de propuestas, dudas, opiniones o perspectivas de los estudiantes.

Por último, en referencia a la educación literaria, ofrecemos una sesión teórica, que se corresponde con la sexta sesión, en la que se proporcionan contenidos en materia de literatura. Además, proponemos una sesión de taller de lectura, la séptima sesión, en la que los estudiantes deberán hacer una lectura silenciosa una obra de la literatura juvenil de su elección (de las propuestas en el Anexo X de este documento). En este sentido, se potencia el gusto por la lectura y se fomenta la lectura autónoma con el propósito de despertar un interés genuino por la literatura y conseguir que los estudiantes continúen leyendo en casa, no por cumplir con sus tareas académicas, sino por placer.

9. Temporalización

A continuación, aportamos la temporalización de las sesiones de esta unidad didáctica. Recordamos que esta unidad cuenta con diez sesiones repartidas entre el 17 de noviembre y el 30 de noviembre de 2020, cada una de cincuenta minutos. Si fuera necesario, podrían utilizarse los cinco minutos de descanso que tienen los estudiantes entre clase y clase para aclarar dudas, organizar grupos o terminar de impartir algunos contenidos.

Primera sesión	17 de noviembre de 2020	Presentación de la unidad didáctica, su finalidad y sus contenidos. Evaluación previa del estudiante mediante preguntas orales. Actividad de motivación y preparación.
Segunda sesión	18 de noviembre de 2020	Continuación de las variedades del español. En esta ocasión, se tratan las variedades del español en el mundo. Se utilizará material audiovisual para acercar al estudiante a la realidad del habla.
Tercera sesión	19 de noviembre de 2020	Explicación de las normas ortográficas para <i>c, s y z</i> en relación con las variedades americanas del español. Perspectiva del seseo y el ceceo.
Cuarta sesión	20 de noviembre de 2020	Explicación de los lexemas y los morfemas. Posterior introducción a la familia léxica. Las clases de morfema: flexivos y derivativos. Definición, usos y ejercicios prácticos.
Quinta sesión	23 de noviembre de 2020	Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Definición, ejemplificación y posterior actividad en gran grupo.
Sexta sesión	24 de noviembre de 2020	Literatura. Los elementos de la narración: narrador, personajes, espacio y tiempo. Definición y ejemplos. Posterior visualización de material audiovisual para realizar una actividad.
Séptima sesión	25 de noviembre de 2020	Lectura autónoma silenciosa de una obra juvenil de su elección. Anotación de los términos que les llamen la atención por no conocer su significado o porque les suscitan alguna idea o sentimiento.
Octava sesión	26 de noviembre de 2020	Taller de escritura creativa: elaboración de un texto narrativo. Deben incluir los elementos de la narración de la sexta sesión. El argumento, narrador, personajes, espacio y tiempo son de libre elección.
Novena sesión	27 de noviembre de 2020	Organización de debate en torno a las variedades del español desde una perspectiva global. División del gran grupo en dos pequeños grupos. Posterior procedimiento de autoevaluación y coevaluación.
Décima sesión	30 de noviembre de 2020	Realización de prueba objetiva con respecto a todos los contenidos de la unidad.

Tabla 1. Temporalización de las sesiones de la unidad didáctica.

10. Desarrollo de las sesiones

Primera sesión	Fecha: 17 de noviembre de 2020
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Introducir a los estudiantes en los contenidos de la unidad- Motivar y despertar el interés del alumnado- Ofrecer una perspectiva de la lengua española desde la variedad y la distinción- Evaluar los conocimientos previos de los estudiantes con respecto a la temática de la unidad	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none">- Las variedades del español: el español en América Latina (I)	
Evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Previa mediante preguntas iniciales:<ul style="list-style-type: none">o ¿Existen variedades del español fuera de España?o ¿Puedes nombrar alguna de estas variedades?o ¿Qué elementos caracterizan a estas variedades?o ¿Conoces a alguien que hable esta variedad?o ¿Qué variedad del español en América Latina es la mejor?- Continúa mediante observación del estudiante	
Recursos: <ul style="list-style-type: none">- Digitales: presentación de PowerPoint, YouTube- Informáticos: ordenador y proyector o pizarra electrónica	
Metodología: <ul style="list-style-type: none">- Trabajo cooperativo en gran grupo	
Desarrollo: <ul style="list-style-type: none">- Proceso de evaluación previa (10 minutos).- Presentación de la unidad, su finalidad y los contenidos (10 minutos).- Visualización de “Qué difícil es hablar el español!” y reflexión de los estudiantes con respecto al vídeo (15 minutos). https://www.youtube.com/watch?v=eyGFz-zIjHE- Visualización de “Spanish Battle” (15 minutos). Propuesta de actividad para realizar en casa.	

ACTIVIDAD PARA REALIZAR EN CASA:

1. Haz un resumen del vídeo

2. ¿Qué expresión te ha gustado más? Escríbela junto a su significado.

3. ¡Te toca crear! Escribe expresiones que utilices habitualmente junto a su significado.



The image shows a thumbnail for a YouTube video titled "SPANISH BATTLE". It features four women representing different Spanish-speaking countries: Mexico, España, República Dominicana, and Paraguay. Each woman is holding a sign with her country's name and a flag. Above them are speech bubbles with humorous phrases: "No manches gwey!" (Mexico), "Es la leche!" (España), "Chapiadora" (República Dominicana), and "Que pucha!" (Paraguay). The video URL <https://www.youtube.com/watch?v=ykmaqVoGtsg> is visible at the bottom of the thumbnail.

<https://www.youtube.com/watch?v=ykmaqVoGtsg>

Segunda sesión	Fecha: 18 de noviembre de 2020
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las variedades del español en América Latina - Respetar y valorar las expresiones sociales y culturales - Comprender e interpretar contenidos audiovisuales en relación con la asignatura y el plano de estudio - Realizar correctamente actividades que involucran a las variedades del español 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Las variedades del español: el español en el mundo. - Las variedades del español en América Latina - Características de las variedades del español - El español de América en el mundo digital: “Coco”, de Pixar. 	
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa (breve) recapitulando los contenidos de la clase anterior - Evaluación continua mediante observación del estudiante en el aula y revisión de actividades 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> - Digitales: presentación de PowerPoint, YouTube - Informáticos: ordenador, proyector o pizarra digital - Impresos: libro de texto, cuaderno del alumno 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral - Trabajo individual 	
Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Corrección oral de la actividad de la sesión anterior (10 minutos) - Visualización de fragmento de “Coco”, de Pixar y reflexión (5 minutos) - Explicación de las variedades del español: el español en el mundo (25 minutos) - Realización de actividad escrita en el aula (5 minutos) 	

<https://www.youtube.com/watch?v=JJG6cgucKo&t=2s>

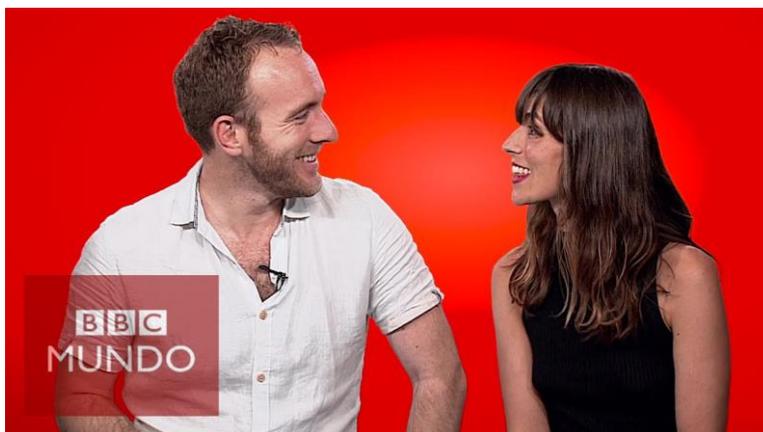


ACTIVIDAD ESCRITA:

Como hemos mencionado con anterioridad, esta unidad didáctica pretende mostrar los contenidos interrelacionados bajo la perspectiva de la familia. El fragmento de la película “Coco” que van a visualizar de manera previa a esta actividad incide especialmente en este tema. Además, contiene expresiones de la variedad del español mexicana, donde se utilizan los términos “tío” y “tía” en el mismo sentido que en la variedad del español de España, pero se utilizan “mamá” y “papá” para referirse a tatarabuelos.

El modelo de la familia de “Coco” se corresponde con el de una familia numerosa. Por ello, consideramos oportuno aprovechar este factor y su relación con el cauce temático de la unidad didáctica para realizar una actividad de escritura. Esta actividad es oportuna, además, para dar visibilidad a otros modelos de familia a los que puedan pertenecer nuestros estudiantes, por lo que tiene un carácter integrador. En este sentido, proponemos como actividad escrita que los estudiantes escriban un texto relacionado con la familia. Puede tratarse de una descripción, una narración de un momento en familia o sobre el propio concepto de “familia”; es decir, qué entienden ellos por familia.

Tercera sesión	Fecha: 19 de noviembre de 2020
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reconocer los fenómenos del seseo y el ceceo - Respetar las variedades del español - Distinguir entre “c”, “s” y “z” en la práctica escrita - Escribir correctamente aplicando las normas ortográficas 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - El seseo - El ceceo - Normas ortográficas para “s”, “c” y “z” 	
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Previa mediante preguntas orales: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son las variedades del español? - ¿Dónde se localizan las variedades del español? - ¿Qué es el seseo y el ceceo? Ejemplificación. - Continua mediante observación del estudiante en el aula y comprobación de actividades 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> - Digitales: presentación de PowerPoint, YouTube - Informáticos: ordenador, proyector o pizarra digital - Impresos: libro de texto, cuaderno del alumno 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de clase magistral - Trabajo individual 	
Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Explicación del fenómeno del seseo en América Latina (15 minutos) - Visualización de “Latinoamericanos intentan pronunciar la Z y la C como en España”, de BBC News Mundo. Comentarios y reflexión oral. (5 minutos) - Breve explicación del ceceo, ejemplificación y localización (5 minutos) - Ejercicio de dictado: transcripción de escena: “Historia familiar”, de Coco. (10 minutos) - Corrección de dictado (10 minutos) - Recompensa por buen comportamiento: visualización de una escena de la película “Coco”. (5 minutos) 	



<https://www.youtube.com/watch?v=i5v5RGhC67U&t=38s>

RESOLUCIÓN DEL DICTADO:

A veces, siento que tengo un hechizo por algo que sucedió antes de que yo naciera. Verás, hace mucho tiempo existió una familia: el papá era un gran músico. Él y su familia cantaban, bailaban y agradecían lo que tenían, pero también tenía un sueño: cantar para el mundo. Y un día, se fue con su guitarra y nunca volvió. Y la mamá no tenía tiempo para llorar por un músico que abandona familias. Luego de apartar toda la música de su vida, encontró el modo de mantener a su hija: puso manos a la obra y aprendió a hacer zapatos. Pudo hacer dulces, fuegos artificiales o ropa interior para luchadores, pero no, escogió zapatos. Luego enseñó a su hija a hacer zapatos y, más tarde, enseñó a su yerno. Luego sus nietos siguieron sus pasos y la familia creció igual que el negocio.

La música había dividido a su familia, pero los zapatos la mantenían unida. Y esa mujer era mi tatarabuela, mamá Imelda. Murió mucho antes de que yo naciera, pero mi familia cuenta su historia cada año en el Día de los Muertos.

https://www.youtube.com/watch?v=fFiPAGfggMc&ab_channel=MisterTOPMisterTOP

Cuarta sesión	Fecha: 20 de noviembre de 2020
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los lexemas y los morfemas - Reconocer las diferentes clases de morfemas - Realizar análisis morfológicos en base a estos criterios 	
Contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Los lexemas y los morfemas. Definición y utilidad. - Las clases de morfemas: flexivos y derivativos. 	
Evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Previa mediante preguntas orales con respecto a los conceptos de “lexema” y “morfema” - Continua mediante observación del estudiante en el aula y comprobación de actividades 	
Recursos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Digitales: presentación de PowerPoint - Informáticos: ordenador y proyector o pizarra digital - Impresos: libro de texto, cuaderno del alumno 	
Metodología:	
<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de clase magistral - Trabajo cooperativo (gran grupo) e individual 	
Desarrollo:	
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial mediante preguntas orales (2 minutos) - Explicación sobre lexemas y morfemas (5 minutos). - Actividad oral para distinguir lexema y morfema en gran grupo (13 minutos) - Explicación sobre clases de morfemas: morfemas flexivos y derivativos (15 minutos) - Actividad oral sobre lexema, morfema y tipos de morfema en gran grupo (10 minutos) - Actividad individual de distinción entre lexema, morfema y tipos de morfema (5 minutos) 	

ACTIVIDAD ORAL PARA DISTINGUIR ENTRE MORFEMAS Y LEXEMAS EN GRAN GRUPO

Para desarrollar esta actividad, se proyectan una serie de palabras. En gran grupo, los estudiantes deben distinguir entre el lexema y el morfema. Los términos propuestos estarán extraídos de la obra de lectura “El asesinato de la profesora de Lengua”. Estos mismos términos se utilizarán para la siguiente actividad oral.

- Asesinato
- Profesora
- Lengua
- Desesperación
- Alumnos
- Búsqueda
- Mundo
- Curso
- Señorita
- Libros
- Exámenes
- Redacción
- Faltas
- Abatida
- Chuletas
- Internet
- Tonterías
- Divertida
- Páginas
- Inteligentes
- Maestros
- Ojos
- Envejeció

Nombre _____ Fecha _____
 Apellido _____ Curso y grupo _____

Análisis morfológico

Analiza las palabras de las siguientes frases:

<p>"Siento que tengo un hechizo por algo que sucedió antes de que yo naciera"</p>	<p>Hace mucho tiempo, existió una familia. El papá era músico.</p>
<p>Luego de apartar toda la música de su vida, se puso manos a la obra y empezó a hacer zapatos</p>	<p>Luego sus nietos siguieron sus pasos y la familia creció igual que el negocio</p>

Los estudiantes deben analizar los términos resaltados de esta ficha para distinguir entre lexema y morfema y sus tipos.

Quinta sesión	Fecha: 23 de noviembre de 2020
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las propiedades del texto - Identificar las propiedades del texto en textos orales y escritos - Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Definición, finalidad y ejemplos. 	
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previa (breve) mediante preguntas orales sobre estas nociones: - ¿Conoces el concepto de "coherencia"? ¿Y el de "cohesión"? ¿Y el de "adecuación"? - ¿Hablas igual con tus amigos que con tus padres? ¿Por qué crees que esto sucede? - Si digo: "Me gustan las naranjas porque mi perro es rosa y salchichón", ¿tiene sentido? - Si digo: "La vida ser una restaurante, y yo come patatas", ¿está bien dicho? - Continua mediante observación del estudiante en el aula y comprobación de actividades 	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Digitales: presentación de PowerPoint, YouTube - Informáticos: ordenador y proyector o pizarra digital 	

- Impresos: libro de texto, cuaderno del alumno
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> - Método inductivo - Dinámica de trabajo cooperativo (gran grupo) e individual
Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa y presentación de los contenidos (5 minutos) - Explicación de las propiedades del texto: cohesión (10 minutos) - Explicación de las propiedades del texto: coherencia (10 minutos) - Explicación de las propiedades del texto: adecuación (10 minutos) - Actividad oral para realizar en el aula en gran grupo: visualización de “Frasas célebres de Mariano Rajoy” en YouTube (15 minutos) - Determinación de la actividad individual para realizar en casa (2 minutos)

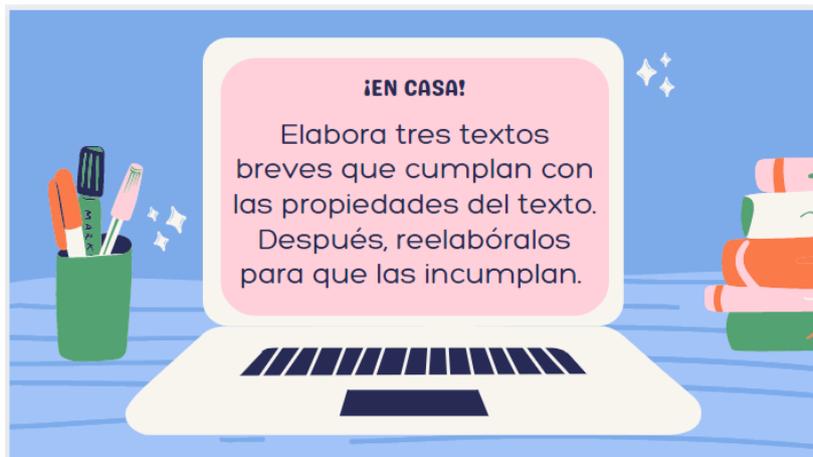
ACTIVIDAD ORAL EN GRAN GRUPO: “FRASES CÉLEBRES DE MARIANO RAJOY”:



<https://www.youtube.com/watch?v=gpWHUUqbEPI>

Los estudiantes visualizarán el mencionado vídeo para detectar los problemas de coherencia, cohesión y adecuación. El docente pausará el vídeo después de cada frase para que, en gran grupo, reflexionen, determinen y argumenten dónde se encuentra el problema.

ACTIVIDAD INDIVIDUAL PARA REALIZAR EN CASA:



Los estudiantes deben elaborar tres textos breves que cumplan con las propiedades del texto; es decir, textos coherentes, bien cohesionados y adecuados a la situación comunicativa. Posteriormente, deben reelaborarlos para que las incumplan. En este sentido, pueden incumplir una propiedad en cada texto o todas las propiedades en todos los textos. Para que sea más sencillo, el docente puede proporcionar diferentes ejemplos de situaciones comunicativas, como ir a comprar el pan, decirles a tus padres que has suspendido una asignatura o contarle a un amigo que te ha mordido un perro.

Sexta sesión	Fecha: 24 de noviembre de 2020
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los elementos de la narración: narrador, personajes, espacio y tiempo - Comprender la utilidad de los elementos de la narración - Reconocer los elementos de la narración en textos orales y escritos - Elaborar textos narrativos de acuerdo a sus características e incluyendo los elementos de la narración 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Los elementos de la narración: narrador, personajes, espacio y tiempo. 	
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Previa (breve) mediante preguntas orales sobre la narración en general y sus elementos en particular - Continua mediante observación del estudiante en el aula y comprobación de las actividades 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> - Digitales: presentación de PowerPoint, YouTube - Informáticos: ordenador y proyector o pizarra digital - Impresos: libro de texto, cuaderno del alumno, texto impreso “La felicidad escondida” 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de clase magistral - Trabajo cooperativo (pequeño grupo) y trabajo individual 	
Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa mediante preguntas orales (5 minutos) - Recapitulación sobre la narración (unidad anterior) e introducción a los elementos de la narración: narrador, personajes, espacio y tiempo. (25 minutos) - Actividad en el aula: visualización del corto “Snack Attack”. Identificación de los elementos de la narración en pequeño grupo y posterior corrección oral (10 minutos). - Lectura de “La felicidad escondida” en voz alta, en gran grupo. Determinación de la actividad individual para comenzar en el aula y terminar en casa: identificación de los elementos de la narración (5 minutos). 	

ACTIVIDAD SOBRE “SNACK ATTACK”:



https://www.youtube.com/watch?v=38y_1EWIE9I

Los estudiantes deben visualizar el corto completo y, posteriormente, determinarán los elementos de la narración. Su complejidad reside en que no existe un narrador explícito, sino que es el propio espectador el que narra, mentalmente, lo que va sucediendo.

ACTIVIDAD DE LECTURA: “LA FELICIDAD ESCONDIDA”:

En el inicio de los tiempos, antes de que la humanidad poblara la Tierra, los dioses se reunieron con el fin de preparar la creación del ser humano a su imagen y semejanza. Sin embargo, pronto uno de ellos se dio cuenta de que si los hacían exactamente iguales a ellos, en realidad estarían creando nuevos dioses. Por eso, consideró que deberían quitarles algo que consiguiera

diferenciarlos de ellos. Tras pensarlo detenidamente, uno de los dioses propuso quitarles la felicidad y esconderla en un lugar donde no pudieran encontrarla nunca.

Entonces, empezaron a buscar ideas para esconder la felicidad. Uno de los dioses propuso esconderla en el monte más alto, pero se dieron cuenta de que los seres humanos tendrían fuerza, por lo que podrían llegar a subir el monte y encontrarla. A otro se le ocurrió que la ocultaran en las profundidades marinas, pero pensaron en que la humanidad tendría una gran curiosidad que les haría construir algo para llegar a las profundidades del mar y encontrarla. Después, otro propuso trasladar la felicidad fuera de la Tierra, a un planeta lejano, pero finalmente concluyeron que, al crear seres humanos con inteligencia, estos construirían naves espaciales que les podrían conducir hasta ella.

Finalmente, a otro de los dioses se le ocurrió una gran idea: esconderla en el interior del propio ser humano. De este modo, la humanidad estaría tan preocupada buscando la felicidad fuera de ellos que jamás la encontrarían en su interior. Por fin, todos los dioses se pusieron de acuerdo y así lo hicieron. Este es el motivo por el cual el ser humano se pasa la vida buscando la felicidad sin saber que, en realidad, está en sí mismo.

Adaptación de “La felicidad escondida”, extraído de: <https://psicologiaymente.com/cultura/historias-cortas>

Séptima sesión	Fecha: 25 de noviembre de 2020
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la lectura autónoma de obras de la literatura juvenil de su elección - Desarrollar la capacidad de elección - Potenciar la lectura silenciosa y la capacidad de concentración y abstracción - Elegir libremente una cantidad de términos que les llamen la atención para su posterior consulta en el diccionario 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un libro de literatura juvenil de su elección 	
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Previa (breve) mediante preguntas orales con respecto a la lectura seleccionada y valoración personal: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué libro has escogido? ¿Lo estás disfrutando? - ¿Cuál es la parte que más te ha gustado de la lectura hasta ahora? - ¿Cuál es la parte que menos te ha gustado de la lectura hasta ahora? - ¿Cuál es tu personaje favorito? ¿Por qué? - ¿Cómo crees que va a terminar el libro? - Continúa mediante observación de los estudiantes: actitud, participación, adecuación a la dinámica de clase 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> - Libro de literatura juvenil de su elección (formato digital en libro electrónico o en papel) 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de trabajo individual 	
Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa mediante preguntas orales con respecto a la lectura seleccionada. Posterior exposición de los estudiantes con respecto a los aspectos que más les van gustando de la lectura, así como los que menos (15 minutos) - Lectura autónoma y silenciosa de la obra de literatura juvenil de su elección. Anotación simultánea de los términos que les llamen la atención. (30 minutos) - Determinación de actividad para realizar en casa: búsqueda del significado de los términos anotados en el <i>Diccionario de la Lengua Española</i>, en edición digital o en formato físico, y anotación de los significados (5 minutos) 	

Octava sesión	Fecha: 26 de noviembre de 2020
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Afianzar nociones sobre las características del texto narrativo y los elementos de la narración - Escribir textos literarios de acuerdo con sus características y elementos - Producir textos coherentes, cohesionados y adecuados - Valorar la escritura como medio de comunicación y expresión artística - Respetar y valorar las producciones escritas propias y ajenas. 	

<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El texto narrativo y los elementos de la narración a través de actividad de escritura creativa
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previa mediante preguntas orales con respecto a los contenidos - ¿Qué es un texto narrativo? Pon algunos ejemplos. - ¿Cuáles son los elementos de la narración? - ¿Quién era el narrador en el corto “Snack Attack”? - ¿Quién era el narrador en la película “Coco”? - ¿En qué espacio se desarrolla la película “Snack Attack”? ¿Y “El asesinato de la profesora de Lengua”? - ¿Cómo es el tiempo en “Coco”? - Continua mediante observación del estudiante en el aula y comprobación de actividades
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impresos: folio, hoja de cuaderno o de archivador
<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de trabajo individual
<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa mediante preguntas orales sobre nociones de la narración y sus elementos (5 minutos). - Descripción de la dinámica de la actividad: escritura de un texto narrativo de acuerdo con sus características e integrando los elementos de la narración, de temática libre. Se debe hacer en una hoja aparte, identificándose con nombre y apellidos, debido a que después se intercambiarán entre los estudiantes y deberán elaborar una valoración y reflexión. (10 minutos) - Elaboración del texto narrativo (30 minutos). - Intercambio de textos entre los estudiantes para realizar una valoración y comentario (proceso de coevaluación). Este comentario debe ir en una hoja aparte, grapado junto al texto y firmado con nombre y apellidos. Se entregará al día siguiente (5 minutos).

Novena sesión	Fecha: 27 de noviembre de 2020
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la competencia comunicativa - Intervenir y valorar la participación propia y ajena en debates, coloquios y conversaciones espontáneas - Aplicar las técnicas de intervención que regulan la dinámica del debate - Respetar los principios de cooperación y cortesía que regulan los intercambios comunicativos 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral - Las variedades del español desde una perspectiva global 	
<p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previa (breve) mediante preguntas orales con respecto a los contenidos del debate - ¿Qué son las variedades del español? - ¿Existe una variedad del español mejor que otra? ¿Por qué? - Continua mediante observación de los estudiantes y comprobación de la correcta ejecución de los roles asignados 	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impresos: ficha de autoevaluación y coevaluación. 	
<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo cooperativo en pequeño grupo 	
<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación previa mediante preguntas orales y breve recapitulación de los contenidos (5 minutos). - Organización del aula para el debate: formación de dos pequeños grupos de acuerdo con la distribución del aula y asignación de la postura. Un grupo debe argumentar que existe una variedad del español superior y otro debe argumentar que todas las variedades del español son válidas. (5 minutos) - Primera fase de debate: elección de un portavoz para la exposición de los argumentos. Reflexión sobre los argumentos en favor de su postura que van a exponer. Si lo consideran necesario, pueden apuntarlos. (5 minutos) - Intervención de ambos portavoces sin posibilidad de réplica. Máximo un minuto por intervención. (2 minutos) 	

- Segunda fase de debate: preparación de contraargumento. Elección de un nuevo portavoz. Reflexión sobre los contraargumentos que se van a exponer. Si lo consideran necesario, pueden apuntarlos (5 minutos).
- Intervención de ambos portavoces sin réplica. Máximo un minuto por intervención. (2 minutos)
- Tercera fase de debate: réplica libre. Todos los estudiantes deben participar, interviniendo un integrante de un grupo cada vez. Deben pedir el turno levantando la mano y esperar sin interrumpir, respetando las normas de cooperación y cortesía. (20 minutos).
- Fase final del debate: el docente, que actúa como moderador imparcial, determina qué grupo ha ganado. Se entrega una lámina de ganador al grupo. (5 minutos)
- Complimentación de ficha de coevaluación con respecto a la actividad del debate. Entrega de ficha de autoevaluación para realizar en casa (5 minutos)

LÁMINA PARA GRUPO GANADOR DEL DEBATE:



Décima sesión	Fecha: 30 de noviembre de 2020
Objetivos:	
- Evaluar el aprendizaje de conocimientos del alumnado	
Contenidos:	
- Las variedades del español: el español en España y en el mundo	
- Normas ortográficas	
- Los lexemas y los morfemas. La familia léxica. Clases de morfemas.	
- Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación.	
- Los elementos de la narración: narrador, personajes, espacio y tiempo.	
Evaluación:	
- Final mediante prueba objetiva	
Recursos:	
- Impresos: hoja de prueba objetiva	
Metodología:	
- Trabajo individual	
Desarrollo:	

- Explicación de las normas que hay que respetar durante la prueba objetiva y las consecuencias de transgredir esas normas. Información sobre penalización por errores gramaticales y ortográficos (3 minutos)
- Entrega de la prueba escrita a los estudiantes y explicación de las actividades (2 minutos).
- Realización de la prueba objetiva. Resolución de dudas, si procede, mediante atención individualizada o en voz alta para el gran grupo (45 minutos).
- Recogida de la prueba. (1 minuto)

11. Recursos didácticos y tecnológicos

Para el desarrollo de esta unidad didáctica, se emplean diversos recursos didácticos y tecnológicos. Estos recursos quedan recogidos a continuación:

- Recursos impresos: Libro de texto propio de 1.º de ESO (Gutiérrez Ordóñez, S. et. al. (2015). *Lengua y Literatura 1: Aprender es crecer en conexión*. Grupo Anaya Educación: España); libro de lectura elegido por los estudiantes (véase: Anexo IX de este documento); fichas y hojas de actividades (incluyendo las de autoevaluación y coevaluación) y fragmentos de texto impresos.
- Recursos audiovisuales: presentaciones en PowerPoint creadas por el docente, vídeos y recursos de páginas web vinculadas a la unidad didáctica.
- Recursos informáticos: ordenador, internet, proyector o pizarra digital, *Diccionario de la lengua española* en versión digital.

12. Espacios

Todas las sesiones de esta unidad didáctica se desarrollan en el aula asignada para el grupo-clase de 1.º de la ESO, sección B.

Esta aula cuenta con un equipamiento adecuado, con una distribución óptima de los estudiantes en el aula para aprovechar todo el espacio. A su vez, posee un ordenador y un proyector que nos permite la visualización o proyección de materiales audiovisuales sin necesidad de desplazarnos al aula de tecnología.

Asimismo, se trata de un espacio acondicionado de acuerdo con las medidas COVID, con una colocación de mobiliario escolar que permite mantener la distancia de seguridad, una ventilación constante mediante ventanas abiertas y gel hidroalcohólico y solución de limpieza para los espacios de trabajo de los estudiantes y la mesa del profesor. Además, el personal de limpieza acude regularmente en cada cambio de clase para asegurar el cumplimiento de las medidas e higienizar el mobiliario.

13. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se encuentran descritas en el apartado 8.1, sobre *Actividades escolares*. Determinamos que el tipo de actividades que se van a desarrollar a lo largo de esta unidad didáctica coinciden con las siguientes:

- Actividades de comprensión.
- Actividades de reflexión.
- Actividades de análisis y comentario.
- Actividades de escritura y escritura creativa.
- Actividades de lectura.
- Actividades de debate.
- Actividades de interpretación y valoración.
- Actividades de evaluación.

14. Evaluación: procedimientos e instrumentos

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables específicos para esta unidad didáctica se han especificado, dentro del Anexo I, en el apartado 7., sobre *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables*, en consonancia con la legislación educativa vigente.

En referencia a los procedimientos, determinamos que se cumple con el proceso de la evaluación continua en el desarrollo de la unidad didáctica por medio de la valoración de la actitud, la participación, el interés y la motivación de los estudiantes. Asimismo, se lleva un control con respecto a la realización de tareas y a la implicación de los estudiantes en este proceso. A su vez, nos valemos de las fichas de autoevaluación y coevaluación que cumplimentan los estudiantes.

Con respecto a los instrumentos de evaluación, descritos en el apartado 10.1., sobre *La necesidad de evaluar. Procedimientos e instrumentos de evaluación*, empleamos los siguientes:

- Observación del estudiante en el aula.
- Revisión del cuaderno de actividades.
- Realización de pruebas objetivas.
- Actividades de expresión oral.
- Actividades de expresión escrita.
- Autoevaluación y coevaluación.

15. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación que se van a emplear en el desarrollo de esta unidad didáctica coinciden con los descritos en el apartado 10.4, sobre *Criterios de calificación*, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Para la calificación del cuaderno y sus actividades, así como las actividades de escritura creativa y comentario, se utilizará el criterio de evaluación por signos descrito en la Tabla 6 de la Programación.
- Con respecto a la calificación de la prueba objetiva, se utiliza el criterio de calificación numérica descrito en la Tabla 5 de la presente Programación.

De esta forma, el peso de cada aspecto evaluable en la nota final queda distribuido como especificamos a continuación:

Elemento evaluable	Porcentaje de la calificación
Prueba objetiva	50%
Realización de actividades en el cuaderno y de tarea para casa	15%
Participación en debates, coloquios y otras actividades de expresión oral	15%
Actitud, asistencia e implicación con la asignatura	10%
Autoevaluación y coevaluación	10%

Tabla 2. Elementos evaluables y porcentajes

16. Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad que se emplean en el desarrollo de la unidad didáctica coinciden con las descritas en la Programación, en el apartado 11., sobre *Medidas de atención a la diversidad*.

En este sentido, se atiende a los estudiantes con necesidades específicas presentes en el grupo-clase, con una intención integradora; es decir, no se trata al estudiante con necesidades específicas como si fuera un tabú, sino que se pone en conocimiento de los compañeros, de tal manera que los estudiantes con altas capacidades pueden actuar como apoyo para los estudiantes con dificultades en el aprendizaje. Asimismo, se ofrecen actividades de amplificación y refuerzo para los estudiantes que las requieran desde el mismo enfoque integrador.

Nuestro propósito es convertir el aula en un espacio seguro para los estudiantes en el que puedan ser ellos mismos. Ofrecer una perspectiva de diversidad en el aula entre los propios compañeros resulta beneficioso para los estudiantes, pues contribuye en su educación en el respeto, los valores y la ética. Además, un entorno integrado favorece el aprendizaje en todos los niveles.

17. Evaluación de la práctica docente

La práctica docente en esta unidad didáctica será evaluada mediante los resultados de los estudiantes en la prueba objetiva, así como la lectura de las autoevaluaciones y coevaluaciones. Asimismo, se realiza una recapitulación en la primera sesión de la próxima unidad didáctica en la que los estudiantes podrán comentar las dificultades que han tenido y los aspectos que consideran positivos; de este modo, el docente obtiene la perspectiva de los estudiantes que, en conjunto con los resultados obtenidos, son de ayuda para aportar cambios y modificaciones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Anexo II. Prueba objetiva

Nombre:

Apellidos:

Curso y grupo:

1. Lee atentamente el siguiente texto y responde a las preguntas (5 puntos)

“Uno más en la familia”

Por fin llegaron papá y mamá del hospital y nos enseñaron a nuestra hermanita. A mí me parece presiosa, tan pequeñita, tan poquita cosa... Pero mi hermana Maribel, que solo tiene tres años, se quedó un poco desilusionada:

¿Pero, con esto queréis que juegue? –Dijo al verla.

Bueno, todavía es pronto para que juegue –le explicó mamá, sin poder contener la risa--. Ahora todos tenemos que cuidarla mucho.

¡Ah, vale! –exclamó sin mucho entusiasmo y se fue a jugar con su oso Manolo.

Yo, sin embargo, que ya tengo siete años, decidí seguir a mamá todo el rato, por si necesitaba ayuda. Y me hizo mucha ilusión cuando ella me pidió que le asercara algo:

Laura, cariño. Tráeme ese bolso que hemos dejado ahí, que vamos a cambiarle los pañales a María José.

Papá se había ido a aparcar el coche y la abuela Lucía estaba en la cosina, preparando algo de comer, así que fui la primera que ayudó a mamá. Ella le limpió el culete con mucho cuidado y yo le fui pasando las cosas: las toallitas, la crema y el pañal. Me preocupé mucho porque vi que mi hermana tenía una gasita en el ombligo, pero mamá me dijo que era normal y que se curaría en unos días.

Al rato, nos pusimos todos a comer, sin parar de hablar de la pequeña y de lo contentos que estábamos todos. Pero María José, que estaba en una cunita al lado de mamá, de repente, se puso a llorar con todas sus fuersas.

Me parece que vuestra hermanita tiene hambre –dijo mamá.

Pues ahora yo te ayudo –dijo Maribel.

Adaptación de (2014). *Uno más en la familia*. [en línea] <recursosdidacticos.es>

- Realiza un resumen del texto y determina el tema (1 punto)
 - Escribe los elementos de la narración y cómo se encuentran presentes en el texto. (1 puntos)
 - Identifica rasgos propios de una variedad del español. Define el seseo y el ceceo. (1 puntos)
 - Escribe correctamente los siguientes términos: (1 punto = 0,20 puntos cada palabra)
Parese, presiosa, asercara, decidí, fuersas
 - Define “lexema” y “morfema”. Pon ejemplos tomando palabras del texto (1 punto).
- Escribe las propiedades del texto y su definición. ¿Cómo se manifiestan las propiedades en este texto? (1’25 puntos)
 - ¿Qué es una familia léxica? Elabora una familia léxica de *familia*. (1’25 puntos).
 - ¿Existe una variedad del español mejor que otra? Justifica tu respuesta. (1’25 puntos).
 - Analiza morfológicamente los siguientes términos: (1’25 puntos = 0’25 puntos cada análisis)
 - Familia
 - Variedades
 - Preparando
 - Cunita
 - Ilusión

Anexo III. Rúbrica de evaluación para actividades orales

Las rúbricas son una herramienta de evaluación muy común en la Educación Secundaria Obligatoria. Este recurso nos permite obtener una perspectiva objetiva con respecto a los estándares que establecemos para la evaluación de distintos aspectos y procesos en la educación. A su vez, las rúbricas ofrecen los aspectos evaluados de un modo claro, por lo que facilita su revisión si es requerida por estudiantes, profesores o padres.

Proponemos, a continuación, una rúbrica de evaluación para las actividades orales de debate.

Rúbrica de evaluación para debate	
Participa activamente con al menos una intervención	
Ofrece propuestas acordes a la temática del debate	
Se expresa con corrección y respeto hacia los compañeros	
Ofrece respuestas razonadas y abiertas a la intervención de los compañeros	
Escucha atentamente a las propuestas de los compañeros	
Se adapta correctamente a los roles atribuidos	
Participa empleando una dicción, prosodia y pronunciación correcta	
Realiza labores de coevaluación y autoevaluación	

Anexo IV. Rúbrica de evaluación para actividades de escritura creativa

Rúbrica de evaluación para escritura creativa	
Elige y defiende temáticas de su interés	
Emplea un lenguaje adecuado	
Escribe respetando las normas ortográficas	
Utiliza recursos propios de la literatura	
Es capaz de adaptarse a las características del texto escogido	
Incorpora elementos del lenguaje literario	
Ofrece propuestas originales y creativas	

Anexo V. Ficha de coevaluación para estudiantes

Ficha de coevaluación para estudiantes	
Nombre, apellido, curso y grupo:	Nombre y apellido del compañero evaluado:
Aspectos positivos que destacas:	
Aspectos que consideras que se podrían mejorar:	
Valoración general:	
Valoración numérica:	

Anexo VI. Ficha de autoevaluación para estudiantes

Ficha de autoevaluación para estudiantes	
Nombre, apellido, curso y grupo:	Nota numérica:
Aspectos positivos que destacas:	
Aspectos que consideras que se podrían mejorar:	
¿Qué contenidos te han parecido más interesante de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura?	
¿Qué te ha costado más aprender?	
¿Cuál ha sido tu lectura favorita? ¿Por qué?	
¿Crees que has ampliado tus conocimientos en Lengua Castellana y Literatura?	
¿Crees que ha mejorado tu escritura?	
¿Crees que ha mejorado tu capacidad de comunicación?	
¿Crees que has mejorado tu capacidad de comprensión lectora?	
¿Te ha motivado este curso a leer de forma autónoma? ¿Has leído más obras aparte de las lecturas obligatorias? ¿Cuáles son?	

Anexo VII. Ficha de evaluación de estudiante a docente

Ficha de evaluación de estudiante a docente									
Puntualidad del docente:									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Claridad de las explicaciones:									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad para fomentar la participación en clase:									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Corrección y respeto:									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Disponibilidad para atender dudas:									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Ha conseguido establecer una relación entre esta asignatura y otras?									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades propuestas ayudan a comprender mejor los contenidos?									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Aspectos positivos que destacarías:									
Aspectos que consideras que se pueden mejorar:									
Nota numérica:									

Anexo VIII. Lista de lecturas

OBLIGATORIAS

SIERRA I FABRA, J. (2007). *El asesinato de la profesora de lengua*. Anaya Infantil y Juvenil.

ALONSO GONZÁLEZ, E., et. al. (2013). *El Lazarillo de Tormes: clásicos adaptados*. Vicens Vives.

GREEN, J. (2017). *Mil veces hasta siempre*. Nube de Tinta.

OPTATIVAS

SIERRA I FABRA, J. (2017). *Campos de fresas*. Ediciones SM.

DAHL, R. (2016). *Charlie y la fábrica de chocolate*. Santillana Educación.

MALLORQUÍ, C. (2005). *Las lágrimas de Shiva*. Edebé.

GRENIER, C. (2002). *Los doce trabajos de Hércules*. Anaya Infantil y Juvenil.

GRAVES, R. (2015). *Dioses y héroes de la antigua Grecia: explicados a los jóvenes*. Austral.

DE PAOLA, T. (2020). *Oliver Button es una nena (Clásicos contemporáneos)*. Kalandraka.

ALLAN POE, E. (2015). *El escarabajo de oro y otros cuentos*. MESTAS Ediciones.

CASONA, A. (2014). *La dama del alba*. Vicens Vives.

LÓPEZ SALAMANCA, F. (2016). *Esto es Troya*. Algar.

RUIZ ZAFÓN, C. (2012). *Marina*. Booket.

MENÉNDEZ PONTE, M. (2018). *Maldita adolescente*. Ediciones SM.

BARCELÓ, E. (2007). *Cordeluna*. Edebé.

GALLEGO, L. (2010). *El valle de los lobos*. Ediciones SM.

BORRÁS SANJURJO, A. (2010). *Nata y chocolate*. Anaya Infantil y Juvenil.